ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 16 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII—Núm. 4.602

EL SIGLO

UNION CÍVICA

LA REUNION DE AYER

DISCURSOS PATRIÓTICOS

ELECCION DE COMITÉ EJECUTIVO

Hermoso ejemplo de la juventud

Hermoso ejemplo es el que ha dado ayer la juventud de Montevideo.

Más de quinientos ciudadanos, casi todos jóvenes, colorados, nacionalistas, constitucionalistas ó sin ningun partido, se reunieron en el teatro Cibils para proclamar la Union Cívica y nombrar el Comité Ejecutivo que ha de dirigir sus trabajos.

Entusiastas, decididos, con la conciencia de que cumplian un deber patriótico, parece que se hubieran propuesto demostrar que la generacion que se levanta es digna heredera del legado de sacrificios y abnegaciones que le han trasmitido las generaciones pasadas, y que solo le han faltado estímulos é iniciativas para cumplir su mision.

Desgraciado el que duda de la juventud. Ella es siempre la primera fé y la última esperanza. Por muy corrompida que esté la atmósfera en que respira, su corazon no tiene tiempo de podrirse y responde siempre al llamamiento de los ideales levantados y generosos.

¡Bien por la juventud! El ejemplo que ayer ha dado sacude muchos desencantos, consuela muchas tribulaciones. No está perdida la batalla. No puede llamarse muerta una patria donde sus ciudadanos adolescentes se hierguen viriles proclamando los derechos cívicos, la soberanía del pueblo, la fraternidad y la union. Parodiando la clásica frase de Pericles, podemos decir: *La juventud se ha distinguido en el combate: el año patrio ha encontrado su primavera.*

—

A las dos y media de la tarde la comision provisoria de la Union Cívica, compuesta por los señores doctor Elías Regules, José D. Gonzalez, Francisco E. Cordero, doctores José Scoseria y Samuel Blixen, Jaime R. Navarro, doctor Alberto A. Marquez, José Antonio Mora, Arturo Lussich y José G. del Busto apareció en el proscenio, sentándose alrededor de una mesa que se habia colocado delante del telon de boca.

El cuadro era altamente simpático. Por todas partes caras jóvenes y sonrientes llenando la platea, los palcos y las tertulias del teatro galante y generosamente cedido por Beccario. Aquí y allá, muy escasa por cierto, alguna cabeza cana y respetable, algun semblante de viejo emocionado, mirando con cariño á los muchachos que pululaban á su alrededor. En un palco los doctores Pablo De-María, Gonzalo Ramirez y Alfredo Castellanos, que espontáneamente habian acudido á acompañar con su presencia al movimiento regenerador de la juventud.

El doctor Elías Regules, Presidente de la Comision provisoria, se puso en pié y pronunció el siguiente discurso, interrumpido á cada paso por entusiastas aplausos.

Discurso del doctor Elías Regules

Señores:

En cumplimiento de nuestro cometido hemos organizado la presente reunion, con el objeto de proceder á elejir las comisiones que han de transformar en hechos ostensibles los elevados é indiscutibles propósitos á que responde la fundacion de la Union Cívica.

Podrán distanciarnos apreciaciones, mas ó menos exactas, acerca de un pasado primitivo que, como embrionario, se presenta incorrecto y repleto de excusas; podrán dividirnos vinculaciones íntimas, desenvueltas bajo la accion imperativa del medio y del afecto; pero, aquellas opiniones y estos lazos, no tienen el derecho suficiente para retardar la aproximacion de los que, impulsados por sus ideales, saben todavía establecer diferencias entre los mandatos de sus convicciones y la fuerza atrayente del mendrugo.

Por eso, hemos creido que esta asociacion vivía latente en toda la República, y persuadidos de que las ideas se justiprecian por su valor intrínseco y no por la espectabilidad de quien las manifieste, nos lanzamos abiertamente á formular el llamado que congrega en este recinto á los ciudadanos presentes. Si no contamos con una vida pública que nos dé la autoridad bastante, si no tenemos el caudal de méritos políticos necesarios para que nuestra palabra sea recibida sin réplica, nos acompaña en cambio la circunstancia de pertenecer á las generaciones nuevas; á esas que, mirando muy de lejos las añejas rencillas de la familia uruguaya, pueden perfectamente levantar un programa de concordia, que coloque por encima de las tradicionales herencias una sola bandera, la de las nueve franjas.

Es, pues, en nombre de la juventud, con cuya representacion nos honramos, que hemos iniciado estos trabajos. Si á nuestro representado le falta la experiencia personal, dispone en compensacion de las sabias lecciones que le ha legado un conjunto crecido de meditadas tentativas; é inspirándose en ellas, se atreve á sostener que no se satisfarán las generosas aspiraciones de los buenos ciudadanos, mientras sus esfuerzos mueran esterilizados entre divisiones que deben postergarse y que pueden suprimirse.

He ahí el por qué de la Union Cívica. Respecto al cómo, lo fijarán los acontecimientos. En cuanto al éxito, dependerá de lo que resuelva el patriotismo de los orientales.

—

Grandes y prolongados aplausos saludaron al finalizar el discurso del doctor Regules.

José G. del Busto leyó una carta que le habia dirijido el doctor Domingo Aramburú, manifestando su adhesion á la Union Cívica y precedió la lectura de algunas palabras, en que hizo resaltar todo lo que representaba para la juventud que habia iniciado este movimiento, el concurso de ciudadanos intachables como el doctor Aramburú, de su talla intelectual y de sus méritos patrióticos.

Carta del doctor Aramburú

Señor don José G. del Busto.

Distinguido correligionario y amigo: Una ligera indisposicion me impidió asistir á la primera reunion de la "Union Cívica" y compartir con la juventud ahí congregada las santas y dulces emociones del patriotismo altruista, desinteresado.—Y aun cuando mi adhesion á ese movimiento de opinion es notoria, siento, como imperioso deber, la necesidad de hacer acto de presencia en el momento que se exterioriza esa fecunda iniciativa.—Le ruego, pues, lo haga constar así, dando lectura á estas líneas pálidas que cobrarán color y vida de su acento siempre entusiasta y vibrante.

—

Soy como ustedes, cívico de corazon, con toda mi alma y conciencia, convencido de que toda otra agrupacion política, por poderosos que sean sus elementos, amplia y elevada su bandera de principios, es y será impotente por sí sola, en las actuales circunstancias, para encarrilar el país en el régimen de las instituciones libres.

Le faltará siempre, como fuerza de atraccion simpática, como fuerza centrípeta del civismo, ese gran sentimiento de fraternidad, que une hoy en una sola y única aspiracion patriótica á la juventud de Montevideo, á colorados, blancos y constitucionalistas—Y esa unidad de propósitos, de esfuerzos, de sacrificios, aunque transitoria, es necesaria, para salvar la república.

Esa conviccion la he condensado en artículos publicados ha muy pocos dias en la prensa diaria.

Terminando uno de ellos decia así:

"Sigamos entre tanto nuestras discusiones bizantinas sobre si en el altar del patriotismo debe comulgarse *exclusivamente* con hostia blanca como el armiño ó roja como flor de ceibo y anatematizando sin piedad á los cismáticos de nuestro culto fanático intolerante.

Sigamos desunidos, dispersos, hostiles mismo sin formar la falange del pueblo, que condensando todas las fuerzas, todas las energías, todos los entusiasmos, todas las abnegaciones, es por lo mismo irresistible, invencible.

La sancion es y será inevitable. En vez de vivir como los romanos de la República bajo la noble leyenda *sub lege libertas*, libertad en la ley, suprema aspiracion de los guerreros de la independencia que nos dieron patria, de los ilustres constituyentes que la dotaron de organizacion política y de los patricios de todos los partidos que pugnaron por dignificar las luchas políticas de Eduardo Acevedo como de Santiago Vazquez, de Joaquin Suarez como de Bernardo Berro, y viniendo á nuestra época y evocando solo sombras inolvidables, de Elbio Fernandez y Francisco Lavandeira, de Ramon Marquez, Villegas Zúñiga, Cárlos Gurmendez, Octavio Ramirez, Teófilo Gil y tantos otros; en vez de esa noble égida, repetimos, pasa sobre nuestras frentes el yugo intolerable de la servidumbre política, pudiendo temer que una mano implacable diga al fin de nuestra jornada que somos dignos del epitafio de aquellos libertos romanos que volvian á nueva servidumbre y morian en ella: *Vivit liber, servus moritur.*"

La obra de regeneracion, de libertad, no es obra de ciego exclusivismo, de orgullosa intransigencia por más que pueda engrandecerla la heróica aceptacion del sacrificio, sino de union, de concordia cívica. Cuando el huracan pone en peligro el buque se echan al agua todas las anclas, aun las más livianas, á fin de que mordiendo el fondo con sus dientes de acero, sus fuerzas de resistencia combinadas lo salven del naufragio. Y cuando el buque ha encallado en la costa, y se trata de arrancarlo al escollo, un esfuerzo comun, hercúleo y desesperado, es el único que puede salvarlo!

Los malos elementos políticos de todos los partidos han hallado ha tiempo su fórmula de cohesion, su síntesis política. — Juan Cárlos Gomez, con calificativo pintoresco, característico, lo llamó candombe político.—Hoy que el candombe es tricolor, tripartito, se llama colectivismo.

A esa menguada síntesis de intereses personales con distraz político, debemos oponer y oponemos otra: esa noble síntesis del patriotismo que se llama "Union Cívica". El pueblo elejirá!

Su affmo. amigo.

Domingo Aramburú.

S/c. Marzo 15 de 1896.

Mociones

El doctor Regules invitó á la asamblea á manifestarse acerca de las bases de la Union Cívica aprobadas en la reunion del Balneario.

Leidas estas bases, que son del dominio público, por el secretario señor Lussich, pidió la palabra el doctor Eugenio M. Petit y manifestó en consideraciones razonadas y persuasivas, que no debia hacerse la inscripcion cívica punto obligatorio del programa, que debia dejarse á voluntad de los asociados, y limitarse la base tercera á la reforma electoral y á la libertad del sufragio.

Así lo resolvió la asamblea, aprobando las bases con esa sola modificacion.

Habló despues el Sr. José Irureta Goyenna. Es el Sr. Irureta Goyenna uno de los mejores estudiantes de la Facultad de Derecho. Reposado, sereno, sólido en sus razonamientos, tiene toda la planta de un pensador. Hizo mocion para que solo se verificase en el acto á que se asistia la eleccion de Comité Ejecutivo, dejándose el de Junta consultiva para cuando estuviese definitivamente constituida la Union Cívica. Abundó en tales argumentos, que la asamblea votó por unanimidad la mocion.

Otra hizo inmediatamente nuestro compañero de tareas Juan Andrés Ramirez, que á los veinte años agrega ya nuevos timbres al ilustre apellido que lleva. Con la facilidad y el aplomo que lo caracterizan mocionó para que se facultara al Comité Ejecutivo á fin de llenar las vacantes que pudieran producirse en su seno, y como el señor Oscar Gayardo protestara en nombre del republicanismo de los pueblos americanos que no deben delegar en nadie la designacion de sus mandatarios, el jóven Ramirez le contestó que nadie podia llenar mejor ese vacío, en el caso improbable de que se produjese, que los ciudadanos que la Union Cívica elejía para ponerlos á su frente, y que no era posible celebrar á diario reuniones públicas con ese ú otro objeto análogo.

Consultada la asamblea sobre la mocion de Ramirez, la votó afirmativamente.

—

El doctor Regules renovó su invitacion para que cualquiera de los presentes hiciera uso de la palabra. Empezó entonces esa ajitacion que se nota siempre en las reuniones públicas cuando á ellas asisten hombres queridos de la juventud, oradores de reconocidas dotes. "¡Qué hable el doctor De-María!" pidió en aclamacion unánime la concurrencia; y el doctor Pablo De-María, que había pretendido permanecer oculto é ignorado en el rincon de un palco bajo, no tuvo otro remedio que adelantarse á la balaustrada. La aparicion de su rostro enérgico y resuelto, en cuyas líneas se leen á primera vista la conviccion profunda, la austeridad cívica, y la voluntad del bien, enérgica y resuelta, fué saludada con una ovacion de frenético entusiasmo. Todos se pusieron en pié para ungir con el óleo de la aclamacion popular al que desde ese momento quedó proclamado caudillo de la Union Cívica.

Palabras del doctor De-María

En el interés de la causa de la *Union Cívica* séame permitido excusarme de ser uno de los oradores que interpreten los sentimientos de esta reunion.

Es la juventud la que ha producido espontaneamente este movimiento cívico; los hombres de la generacion á que pertenezco no somos los que arrastramos aquí á la juventud; es la juventud la que nos arrastra á nosotros con el prestigio y con la fuerza de atraccion de la noble bandera que levanta.

Corresponde pues á la juventud el hacer oir su palabra entusiasta y viril.

Por mi parte, creo que mi presencia en este acto es prueba suficiente de mi adhesion al pensamiento de la Union Cívica.

Saludo á la juventud, y al saludarla la invito á decir conmigo: ¡Viva la soberanía nacional!—¡Abajo sus estranguladores!

—

Las palabras del doctor De María fueron interrumpidas á cada paso por los aplausos. Los vivas fueron estruendosos, enormes. Los siguió una ovacion que duró cinco minutos.

Apenas se habia extinguido el último aplauso, volvió á hacerse sentir unánime la voz de la exijencia popular, pidiendo que hablase el doctor Gonzalo Ramirez, que se hallaba en el mismo fondo de palco que el Dr. De María. La noble cabeza del ilustrado catedrático, del digno Presidente del Ateneo, no tardó en aparecer en el antepecho, siendo saludada con grandes aclamaciones.

Habló así:

Discurso del doctor Ramirez

Manifestó el Dr. Ramirez que la Union Cívica era una antigua idea suya: que despues del Quebracho habia citado á su domicilio á algunos conciudadanos para proponerles el acuerdo de los partidos en una agrupacion que se hubiera llamado tambien Union Cívica; que sus propósitos no se realizaron entonces, pero que, caida la simiente en terreno fecundo, en Buenos Aires, la Union Cívica triunfó al fin y pudo pasear en alto su bandera por todo el territorio de la República Argentina.

Dijo que era por lo tanto lógico que al promoverse ahora entre nosotros la misma iniciativa fuese él su partidario mas decidido; y concluyó declarando que nada importaba el número ante la santidad de la causa, y que más valia un ciudadano patriota y bien intencionado que diez mil siervos de gobiernos despóticos y perversos.

Las últimas palabras no pudieron oirse, ahogadas en la tempestad de aplausos que provocó la frase y que se prolongó por algunos minutos.

Otros discursos

Siempre á pedido de la concurrencia, tiránica en sus exigencias, hablaron despues los doctores Alfredo E. Castellanos, Samuel Blixén y José G. Basto, improvisando como los doctores De-María y Ramirez, sus respectivas alocuciones.

El doctor Castellanos lamentó que la enfermedad que lo aqueja no le permitiera dar la expansion que deseaba á los sentimientos que ajitaban su ánimo ante el espectáculo de la juventud uniéndose para salvar la pátria; y la excitó á seguir adelante, aunque el éxito no coronase desde el primer dia sus esfuerzos.

José G. Busto expresó en algunas palabras el concepto que tenia de lo que era y debia ser la Union Cívica, y en nombre de la lealtad y el patriotismo que inspiran los propósitos de la juventud que la ha iniciado, protestó contra los ataques que se le han dirijido por la prensa, suponiéndole miras y propósitos bastardos.

El doctor Blixen manifestó que la reunion de los ciudadanos allí congregados era una prenda segura del éxito é hizo votos porque al esfuerzo de la Union Cívica cayesen las barreras que se oponen al ejercicio de la soberanía nacional, como los muros de Jericó al toque de la trompeta sagrada.

Todos estos discursos fueron recibidos con salvas de atronadores aplausos.

La eleccion

El doctor Regules anunció que se iba á proceder á la eleccion del Comité Ejecutivo y propuso el nombramiento de una comision de nueve ciudadanos que recibiese los votos y verificase el escrutinio. Habiendo sido aprobada por la asamblea esta proposicion, indicó para constituir la comision á los señores coronel Lino G. Arroyo, Leopoldo Caravia, Miguel Alvarez Susviela, Juan Cárlos Mendoza, Cárlos Mac-Coll, doctor José Cremonesi, doctor Alfredo Arocena, Arturo Brizuela y Juan Andrés Ramirez.

Estos señores pasaron á constituirse alrededor de una mesa colocada en la orquesta, y la eleccion comenzó.

Dos horas duró el escrutinio. A las seis de la tarde, volvió á reanudarse la sesion, y el secretario de la Comision Provisoria señor Lussich leyó el acta del escrutinio y proclamó su resultado que es el siguiente:

Comité Ejecutivo de la Union Cívica

Titulares—Presidente, doctor Pablo de María; vices, don Jacobo Varela; doctor Alberto Palomeque; tesorero, don José Antonio Ferreira; secretarios, don Enrique Castro, Alberto Marquez, Joaquin Ponce de Leon; vocales, doctor Luis Melian Lafinur, José María Castellanos, Gonzalo Ramirez, Lorenzo Barbagelata, Martin C. Martinez, Jorge Sienra, José A. de Freitas, Eugenio M. Petit.

Suplentes—Presidente, doctor Juan Cárlos Blanco; vices, doctores Martin Berinduage y Aureliano Rodriguezz Larreta; tesorero, doctor Jaime Navarro; secretarios, doctores José Cremonesi, Héctor de Freitas y Alfredo Arocena; vocales, doctores Ovidio Grané, Eduardo Acevedo, Luis Piñeiro del Campo, don Rodolfo Vellozo, doctores Salvador T. Milans, Alfredo Vidal y Fuentes, don Federico Capurro y doctor Cárlos María de Pena.

Proclamados los nombres de los ciudadanos electos para constituir el Comité Ejecutivo de la Union Cívica, el doctor Regules declaró terminado el acto, retirándose los concurrentes con la conciencia de haber hecho algo en bien de la pátria.

Es de esperar ahora que el doctor De-María y los demás ciudadanos que la Union Cívica ha puesto á su frente sabrán imprimirle la accion resuelta y constante que están pidiendo á gritos la opinion pública y la situacion del país.

Instituto de Higiene Experimental

SU INAUGURACION

TODOS LOS DISCURSOS

A las 4 de la tarde, es decir, en el momento mismo en que nuestro diario sale á la calle, empieza hoy en el Instituto de Higiene Experimental la anunciada fiesta de inauguracion que constituye un verdadero acontecimiento no tan solo para nuestra Universidad sino para toda la actividad intelectual de la República.

Dejando para la edicion de mañana la crónica detallada de ese acto, adelantamos desde ya los discursos que se pronunciarán por el Presidente de la República, el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Medicina y el profesor don José Sanarelli.

La conferencia del sabio director del nuevo Instituto es, bajo todo punto de vista, importantísima. En ella se descorre el velo de grandes problemas profilácticos, sociales y económicos íntimamente coligados entre sí, y se delinean nitidamente las soluciones con una evidencia matemática que convence hasta á los mas reacios.

Entre otras cosas se exponen tambien los resultados obtenidos por el laboratorio del Instituto en los análisis de la leche que se expende en la mayor parte de los tambos urbanos de Montevideo—se determina la magnitud del peligro que para la salud pública entraña ese artículo tan principal de la alimentacion y se indican las normas fundamentales profilácticas reclamadas por la higiene en casos semejantes—con lo cual quedan perfectamente ratificadas todas las afirmaciones consignadas en nuestro reciente reportaje que ha determinado la consabida protesta de los tamberos.

Sobre esta parte de la conferencia del profesor Sanarelli llamamos muy especialmente la atencion de nuestros lectores, á fin de que sepan á qué atenerse acerca del peligro cuya existencia El Siglo ha denunciado hace ya dos semanas.

Van los anunciados discursos:

Discurso del señor Presidente de la República

Señores:

Es sin duda alguna un acontecimiento digno de festejarse la inauguracion de este Centro científico que hemos designado con el título de «Instituto de Higiene Experimental», cuyos servicios van á consagrarse al bien público y me felicito muy de veras al constatar que esta iniciativa de mi Gobierno queda resuelta y cimentada sobre bases estables, tanto por el arsenal de útiles é instrumentos que ha podido formarse y que podremos aumentar y mejorar en el futuro, cuanto por el elemento de organizacion inteligente y notoriamente preparado que toma su direccion y que se representa en primer término en la persona del reputado profesor José Sanarelli.

No es posible que estas instituciones se funden desde luego entre nosotros con todo el conjunto de los numerosos medios y recursos que impone una organizacion perfecta de trabajos que abarcan tan vasta esfera como los de la higiene pública; pero en esta clase de obras lo importante es comenzar y la inauguracion á que asistimos en este dia promote seguramente un desenvolvimiento fácil y éxitos positivos en el porvenir.

Es un progreso que debe enorgullecernos, y cuya importancia, estoy cierto, no pasará desapercibida en América y Europa, pues recordando el interes solidario que vincula á la ciencia y los fines universales que persigue, será placentera para todos los centros científicos del mundo la nueva de que en la Capital de la República del Uruguay se ha constituido un Instituto de Higiene, destinado á estudiar é investigar todos los problemas que interesan á la salud de nuestras poblaciones y dan los fórmulas y conclusiones convenientes á su bienestar.

Y esta importancia se hace tanto mayor, pensando que en el órden de las relaciones actuales de los pueblos civilizados, la defensa de la salud pública, quiere tambien decir defensa de intereses económicos y comerciales, de intereses políticos, de intereses de la vida social.

El Instituto de Higiene está, pues, destinado á prestar al país grandes y trascendentales servicios y será á la vez para los hombres de ciencia y de labor una nueva cátedra que se abre á las aspiraciones elevadas que buscan afanosas en los secretos de la naturaleza y en las circulaciones misteriosas de la vida el conocimiento de tantas causas y de tan diversos efectos que se relacionan directamente con el complejo problema de la existencia humana.

Señor Rector doctor Vazquez Acevedo:

Os felicito en primer término por este adelanto que ensancha sólidamente el horizonte de las ciencias naturales y médicas en la Universidad Mayor de la República, de cuya institucion sois desde tantos años un servidor tan asíduo como prudente é ilustrado.

Señor Profesor Sanarelli:

Vuestra preparacion y vuestros talentos son la mejor garantía para que el Instituto que inauguramos en este momento, y cuya direccion os confia el Gobierno de la República, sea fecundo en resultados favorables lo mismo para los intereses del país como para la juventud que busca en las fuentes serenas de la meditacion y del estudio el culto de la verdad científica.

Señores:

Declaro inaugurado el Instituto de Higiene Experimental de la República.

—

Discurso del señor Rector de la Universidad

Señores:

Conoceis el objeto que nos congrega hoy en este recinto.

Terminadas las obras del Instituto de Higiene, —organizados sus laboratorios con los aparatos mas perfeccionados y reunidos todos los elementos necesarios para su funcionamiento regular y contínuo, despues de varios meses de labor asídua de su sabio Director,—el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior creyó que no debia darse comienzo á sus trabajos, sin una demostracion pública del contento que la Universidad y el país entero experimentan con la instalacion de un establecimiento de su género.

Esa demostracion se realiza, como era de esperarse, en las condiciones mas satisfactorias, puesto que el señor Presidente de la República, sus ministros, las primeras autoridades del país y un gran número de personas distinguidas han querido concurrir con su presencia á dar al acto la solemnidad debida.

Se trata, en efecto, de un suceso fausto y trascendental, que en el orden científico puede considerarse como el mas grande en la República despues de la fundacion de la Universidad.

La creacion del Instituto de Higiene Experimental representa para nuestra agrupacion social la aparicion de un defensor valiente y poderoso contra enemigos terribles que han llevado y llevan aun el espanto y la desolacion á los hogares y la ruina á los intereses materiales. El va á encargarse de estudiar ese mundo infinitamente pequeño en que se encuentra, segun los datos de la ciencia moderna, el gérmen de todas las enfermedades;—él va á investigar las causas locales que pueden influir en el desarrollo y propagacion de los organismos que componen ese mundo. Nos pondrá así en guardia contra los viejos enemigos y contra enemigos todavía desconocidos en el medio ambiente en que vivimos; nos dará el alerta respecto de los auxiliares de esos enemigos para que podamos precavernos de su contagio,—y por último nos proporcionará las armas para luchar ventajosamente con ellos, cuando no haya sido posible impedir su invasion ó su ataque.

Para la Universidad la fundacion del Instituto de Higiene importa elevar una de las ramas principales de su enseñanza á la altura de los grandiosos progresos de la ciencia moderna; importa imprimir á las investigaciones de la medicina en ella su verdadera direccion, su verdadero carácter; importa, en fin, colocar al profesorado nacional en situacion de concurrir con su talento y su labor á las conquistas científicas.

Confieso que me siento orgulloso como oriental de que sea nuestro país el primero en la América del Sur que plantea un establecimiento de su clase en condiciones tan completas.

Es realmente un motivo de legítimo orgullo para el Uruguay señalarse entre las naciones hermanas por sus progresos en el órden científico.

Ya antes de ahora la República se habia hecho un pequeño lugar en los concursos internacionales por sus progresos en instruccion pública, mereciendo distinciones muy honoríficas.

La creacion del Instituto de Higiene Experimental completará su naciente forma de nacion adelantada y progresista.

Cúmpleme, por eso, en nombre del Consejo de Enseñanza secundaria y superior, tributar en este acto—público y merecido homenaje de gratitud y reconocimiento á todos los que han contribuido á la fundacion del Instituto de Higiene que inauguramos hoy: á los distinguidos profesores Scoseria y Morelli, que despues de haber organizado en la Facultad de Medicina, los mejores laboratorios que ella posee, concibieron el pensamiento de fundar ese instituto: al sabio profesor Sanarelli que ha hecho el sacrificio de abandonar su hogar y su patria para venir á plantearlo y dirigirlo, poniendo al servicio de nuestro país todo el caudal de ciencia y de experiencia que ha acumulado su privilegiado talento,—y por último al Gobierno de la República, que percibiendo desde el primer momento toda la importancia y alcance de la institucion, no ha economizado medios ni puesto condiciones para la realizacion de la obra.

Loor á todos ellos.

Y ahora, señores,—permitidme una justa y natural expansion—permitidme que termine regocijándome de que se haya elegido para la inauguracion del Instituto de Higiene este modesto local, en vez de los fastuosos salones del nuevo edificio que ocupa la Universidad, como algunos compañeros lo deseaban, ansiosos de dar mayor realce á la fiesta.

Los recuerdos queridos que vagan en este recinto iluminan sus obscuros claustros y dilatan las humildes proporciones del vetusto edificio.

Ahí, en esas salas estrechas que hoy ocupa la Facultad de Medicina y que el Instituto de Higiene ha necesitado ensanchar y elevar para colocar sus laboratorios é instalar sus gabinetes,—en esas salas,—pobres y desmanteladas en otro tiempo,—han recibido el modesto alimento intelectual de nuestras primeras épocas universitarias, todas las ilustraciones nacionales que en el foro, en la prensa, en la tribuna, han enaltecido dentro y fuera del país la inteligencia y el carácter de nuestra pequeña nacionalidad.

Yo siento un profundo placer en que asociemos al grande acontecimiento que celebramos hoy, el recuerdo de tantos y tan caros conciudadanos, de tantos y tan buenos maestros y compañeros.

Parécemé trasportándome con el pensamiento á los tiempos pasados y evocando imágenes queridas que nos acompañan en este momento con una sonrisa placentera aquellos viejos padres de la Universidad que se llamaron Fermin Ferreira, Alejandro Magariños Cervantes, Plácido Ellauri, —aquellos inolvidables amigos y directores de la juventud estudiosa que se llamaron Laurentino Gimenez, Pedro Giralt, Gregorio Perez Gomar, Francisco Lavandera, Bonifacio Martinez, Ildefonso Gonzalez, Vizcaini y tantos otros que han muerto ya como ellos, soñando para la patria dias de gloria verdadera como éste, y haciendo votos fervientes porque llegara á levantarse un dia grande por su ciencia y sus virtudes.

Pongamos bajo la advocacion de todos esos buenos conciudadanos el nuevo templo que hoy levantamos á la ciencia.

—

Discurso del profesor Elías Regules

DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Señores:

Aunque la muerte no [illegible] sido siempre [illegible] exista para la materia, ha [illegible] una constante preocupacion del hombre, la conquista segura de todos los recursos suficientes para colocar, en el mas allá posible, el término cronológico de su transitoria entidad orgánica; y respondiendo á ese propósito, se le ha visto abordar con decidido empeño las investigaciones necesarias, para el mejor conocimiento de los factores capaces de representar una amenaza y de los medios que puedan impedir su accion ó contrabalancear sus efectos.

Así nació la ciencia de curar. Pigmea en sus albores, fué paulatinamente acumulando las enseñanzas obtenidas entre gratas sorpresas y rudos desengaños, para erguirse mas tarde con los principales atributos de una individualidad científica completa; y al pisar en los dias de la época contemporanea, retempla sus afanes y apresura sus retificaciones, ofreciendo entre las diversas resultantes de su labor titánica, irrefutables pruebas de haber robustecido la vetusta verdad que comprenden estas pocas palabras: Vale mas prevenir.

En el archivo de las precauciones, figuran muchas páginas destinadas á un pasado de lenta progresion y de repeticiones monótonas, donde la influencia secular apenas ha dejado una sutil silueta de su huella; pero en las postrimerias del siglo que agoniza, se levanta un cerebro portentoso, tallado para la meditacion equilibrada y repleto de anhelos incansables, que, rasgando el celaje, enseña con su diestra el sendero á seguirse para encontrar el arsenal nutrido, donde relucen las certeras armas que han de dejar sin brios la enorme magnitud de lo pequeño.

Las sólidas indicaciones del pensador brillante inundan estrepitosamente el mundo del estudio, esparciendo servicios que obligan de manera expontanea el reconocimiento de la humanidad favorecida, y un nuevo capítulo se abre en la Higiene para lucir los preciosos materiales, regalados con abnegacion por el hombre ejemplar que, extendiendo justicieramente su fama científica por el orbe entero, no necesita ser nombrado y basta solo la mencion de sus obras para ser reconocido.

Sobre la base de estas modernas adquisiciones y bajo la competente direccion de un profesor ilustrado, discípulo distinguido del inmortal maestro, es que Montevideo inaugura hoy su Instituto de Higiene, en el que se apreciarán de cerca los ensueños que considerabamos ayer separados de la realidad por las inmensas aguas del Atlántico, y en cuyos laboratorios se preparará el cultivo, con que se ha de inocular un ventajoso perfeccionamiento á nuestros estudiantes de Medicina.

Es justo, pués, que mejora de tal valía despierte los mas nutridos aplausos; y al entregarle el mio, vá con el revelado el vehemente deseo, de que los claros triunfos de mañana puedan dejar pequeños los grandes entusiasmos de esta fecha.

—

Conferencia del profesor José Sanarelli

Bildung mit ihren Töchtern
Freiheit und Wohlstand.
R. Virchow (1847).

Excelentísimo señor:
Señores:

Vuestra presencia en este lugar, el significado de un conjunto tan distinguido como unánime en esta solemnidad, destinada á representar un fausto acontecimiento en la historia de vuestro joven y ya floreciente Ateneo, hablan por sí solos con mayor elocuencia que lo que podria expresaros el débil eco de mis palabras.

Cuando apenas habia tenido el honor de ser nombrado para prestar mi pobre contingente á la enseñanza universitaria, vinisteis á buscarme en mi patria, y me propusisteis colaborar en la creacion de vuestro Instituto de Higiene Experimental, que dé largamente perplejo entre la lisonjera prueba de confianza que depositabais en mi oscura persona y la insegura conciencia de mis fuerzas.

Pero la benévola simpatía de mis honorables colegas de esta Facultad de Medicina que me llamaron á compartir con ellos las tareas profesionales; el voto unánime de las autoridades universitarias; el generoso concurso del Poder Ejecutivo, y la patriótica liberalidad del Poder Legislativo, representaron para mí otros tantos estímulos, otros tantos testimonios de una iniciativa tan poderosa, tan noble, tan iluminada, frente á la cual toda incertidumbre me hubiera parecido ingratitud, toda debilidad hubiera sido una falta.

Educado en la escuela del deber, ligado indisolublemente á estos estudios, á los que he dedicado con entusiasmo los mejores años de mi vida, cultor ferviente de esas disciplinas biológicas que representan una de las más bellas y mas fundadas conquistas del siglo, he aceptado vuestra gentil hospitalidad y he venido á traer un pequeño contingente de labor consciente, aquí, donde la antigua civilizacion latina, templada al soplo poderoso de una vida nueva, alcanza la fascinacion del juvenil entusiasmo; aquí, donde las simpatías por mi patria lejana son tan profundas, donde todo me habla de ella y donde el hombre de corazon debe sentirse verdaderamente animado del poder contribuir, aunque sea en mínima parte, á la union y á la prosperidad de estos dos pueblos que se aman, que se estiman y que se sienten hermanos.

—

Mi cometido no era desde luego difícil, ni podia serlo.

A medida que el desarrollo de un pueblo se aproxima al vértice de su parábola histórica, á medida que él adquiere la conviccion de sus propias fuerzas y la conciencia de sus propios destinos se manifiesta instintivamente el amor á la ciencia y la preocupacion de la humanidad que sufre.

Cualesquiera que sean las vicisitudes de ese pueblo, la ciencia encontrará siempre culto y asilo.

Federico Guillermo, despues de la derrota de Jena, pensó en dar un nuevo asilo á la ciencia Germana, proscrita de Halle, y fundó la Universidad de Berlin.

¿Quién podria valorar hoy la incalculable influencia ejercida con este advenimiento memorable en los destinos de la Alemania?

Debese probablemente al vencido de Jena la primera organizacion de las victorias, la primera intuicion de la grandeza futura de su patria, como débese á los celebres *Congresos de los sabios*, un impulso de los mas poderosos hacia el movimiento nacional italiano de 1818

En efecto, ningun campo está tan lleno de verdadera gloria como el campo de la ciencia y de la caridad.

Eso explica, posiblemente, el encanto misterioso que ejerce en aquellos que lograron recorrerlo, previendo la inmensidad de su luminoso horizonte; esto explica por que en la márgen izquierda del Plata, con admirable concordia de gobernantes y de gobernados, se erige este Instituto, llamandolo á participar de esas gloriosas victorias reservadas indudablemente á la ciencia experimental, en la gran lucha futura por la redencion de la humanidad doliente.

La redencion de la humanidad doliente!

He aquí nuestra divisa, he aquí el ideal de este inmenso movimiento, que nacido con insólito vigor en luchas memorables, en el laboratorio del sabio, en pocos años se ha adueñado de las masas, les ha hecho entrever bajo nuevas fases la solucion de problemas seculares, ha señalado peligros, ha aconsejado remedios y ha desarrollado poderosamente ese complejo de doctrinas científicas y filantrópicas que constituyen la higiene social de nuestros dias.

Es muy posible que pocos de Vds. se den cuenta á primera vista de la estrecha relacion que existe entre la higiene social y la ciencia de los microbios que constituye su principal fundamento.

Sin embargo, yo creo que ningun otro descubrimiento en el mundo, ninguna propaganda de filántropo, ninguna reforma de legislador, habria podido conducir el culto de la higiene pública á esta mentada consideracion en la que se encuentra al presente, como el descubrimiento y el estudio hecho sobre los agentes de las enfermedades humanas.

En verdad que la generosidad humana se encuentra por mucho contenida entre confines muy restringidos y tiene casi siempre necesidad de un estímulo para manifestarse.

La instintiva exageracion de su *yo*, hace al hombre casi siempre egoista, y por lo tanto poco dispuesto á preocuparse de aquellos que sufren, de aquellos que no pueden defenderse, de aquellos que están destinados á sucumbir en la áspera lucha contra las miserias sociales y sus infinitas y fatales consecuencias.

La historia de la humanidad no es mas que una contínua confirmacion de este fenómeno.

Si nosotros recorremos la historia de la higiene á través de varios siglos, encontraremos que, á excepcion de algunas antiguas religiones del oriente, las cuales se presentan aun hoy, ante nuestras vistas, como verdaderos monumentos de sabiduria sanitaria y de legislacion social, y donde al lado de la profilaxia individual encontramos profesados explícitamente los mas sanos principios de higiene social, puede decirse que por mucho tiempo el camino de la civilizacion ha precedido, paso á paso, la decadencia de la higiene social, con exclusiva ventaja de la individual. Esto fué debido en gran parte á la propaganda y al triunfo de la nueva religion de Occidente, que, si como civilizacion fué un gran progreso, porque abolió la esclavitud y mejoró en parte la condicion social de la mujer, para la higiene, sin embargo fué un gran desastre.

Esta religion nacida en Oriente, en el país clásico de la higiene social, abandonó bien pronto todas las mejores tradiciones de aseo; hizo ademas guerra sin cuartel, empezando por hacer cerrar las célebres *termae* de Roma, aboliendo la gimnasia fisiológica y aquellos clásicos juegos que habian hecho la grandeza de los griegos y de los latinos, predicando, en fin, toda especie de mortificaciones del cuerpo, y favoreciendo además su debilitamiento, que debia influir necesariamente en el desarrollo de aquellas terribles epidemias que en la edad media devastaron al mundo cristiano.

Se buscó dar un remedio á estos males fundando hospitales, basados en la idea cristiana del amor al prójimo.

Pero bajo el punto de vista higiénico, la institucion de los hospitales fué un pésimo remedio.

En algunas ciudades se puede decir todavía hoy, que el hospital es el lugar donde se contagian las enfermedades; se entra muchas veces para curarse de una enfermedad y se muere de otra. Por otra parte, introducida la costumbre de curar los enfermos en los hospitales, fuese abandonado el sistema oriental, mucho mejor, de prevenirlas con la profilaxia.

De tal manera que la higiene pública decayó, para no dejar subsistir sino algunos aforismos de higiene individual, los cuales, como se comprende facilmente, no podian ser observados sino por la parte mas pequeña de la poblacion, es decir, de la clase privilegiada.

Para estos solamente, las habitaciones espaciosas, la nutricion superabundante, la bebida no contaminada, el sol y la luz!

Pero despues de los descubrimientos de la nueva ciencia experimental, se ha llegado á conocer que los microbios pueden emigrar del misero tugurio del pobre al suntuoso palacio del rico; se ha comprobado que frente á estos grandes y providenciales niveladores de las vanidades humanas, vale tanto la majestad de un soberano, como el corazon de un mendigo, y la sociedad, finalmente, ha llegado á comprender que se encuentra frente á un poderoso enemigo comun, contra el cual nada vale el privilegio de la fuerza y el de la riqueza, y nada vale el entusiasmo de la fé, ni el espíritu del sacrificio, contra el cual nada vale el trabajo de uno solo.

En virtud de esto, la higiene individual se transformó poco á poco en higiene colectiva, en higiene social, y la grande preocupacion de la hora presente, es de ofrecer á todos, habitaciones saludables, buena agua para beber, alimentos suficientes, y aire puro y respirable.

Desde algun tiempo asistimos, en efecto, á una prodigiosa evolucion, que indicará á la posteridad lo profundo de la nueva orientacion, impuesta por el descubrimiento de los microbios en el camino de la civilizacion.

En otra época, cuando la supersticion introducida y difundida en el pueblo, hacia concebir la enfermedad como de orígen sobrenatural, se recurria á medios tambien sobrenaturales para combatirla y para curarla; por esto el espíritu humano, ignorante y pobre, atemorizado y envilecido, se mortificaba con el ayuno, se sugestionaba en la oracion y elevaba templos á sus dioses.

Hoy, más fuerte y sereno, el hombre sabe que los microbios se anidan en la suciedad; sabe que ellos prefieren los organismos debilitados por la miseria, embrutecidos por la incuria, minados por el vicio y predispuestos por la herencia; sabe que de un momento á otro puede transportarse del miserable albergue de un pobre al que ha tronchado su existencia, á la suntuosa mansion de un rico que sobrenada en la abundancia.

El hombre sabe hoy todo esto.

Los microbios han despertado el espíritu de filantropía, han tocado el instinto de su propio bienestar y de su conservacion personal. El miedo lo ha hecho altruista; hoy suprime las bohardillas y construye las casas obreras, hace la guerra á la suciedad y salubrifica ciudades enteras; quiere suprimir el hambre é imagina las cocinas económicas; deja á un lado sus dioses y eleva templos á la ciencia!

Sea en hora buena!—Saludemos con satisfaccion la nueva época que se descubre ante nosotros.

La Roma antigua ha dejado á nuestra admiracion los monumentos más suntuosos que podian elevarse al triunfo de una idea religiosa; Roma moderna dejará al reconocimiento de la posteridad la obra más insigne que puede concebirse en beneficio de la humanidad doliente.

El Policlínico de Roma moderna no marcará quizás un paso gigantesco en la historia del arte y del ideal, pero quedará ciertamente como un solemne testimonio de nuestra civilizacion; se perderá quizás en la fé, pero en compensacion se ganará en la caridad.

—

Tal es la fisonomía de la hora presente.

Tal es el convencimiento, la direccion, la fuerza de la nueva generacion, que, educada por la experiencia, y elevada al contacto de los grandes maestros de las doctrinas positivas, no espera más siglos, no exige más martirios para hacer justicia á las grandes verdades de la ciencia.

La amenaza, conmina, el peligro es comun y las lecciones son siempre despiadadas.

Oidme. Esto que os voy á narrar, es un triste ejemplo de ayer. En algunas provincias de la Rusia, la cosecha de 1889 fué mala é insuficiente para las necesidades de aquella poblacion, ya privada de otros recursos.

Como consecuencia de la miseria fisiológica debida á la carestía, al principiar el invierno se manifestó una gran epidemia que por mucho tiempo no se habia visto en Europa: la *influenza*, que todos vosotros conocéis sobradamente.

En pocos dias la epidemia alcanza á la capital y se instala en San Petersburgo; de allí pasa á Alemania y á Francia, donde hace sus estragos, para pasar á Austria, y sufren despues la misma suerte, Italia, Inglaterra, España y el resto del continente europeo.

Antes de concluirse ese mismo año, la *influenza* atraviesa el océano, se instala en Nueva-York, é invade poco á poco la América, produciendo por doquiera víctimas incontables, perjudicando al comercio, arruinando las construcciones más fuertes, arrasando los organismos menos resistentes.

¿Quién de ustedes podria hoy calcular, aun mismo aproximadamente, solo la pérdida económica causada en el mundo entero por los sufrimientos de una poblacion relativamente insignificante, pero abandonada á las atroces contorsiones del hambre?

Y la historia de la *influenza* es poco más ó menos idéntica á la que se repite periódicamente, cada vez que una enfermedad epidémica estalla, se difunde y hace víctimas.

Cuando no es la miseria fisiológica, es la miseria intelectual, si no es el hambre es el ayuno, es el abandono corporal, la incuria, los desgastes físicos, las torturas morales, el vicio ó la mala educacion.

Nosotros sabemos—lo hemos estudiado y establecido casi con precision—la influencia que pueden ejercer en el organismo humano y en las generaciones siguientes, una alimentacion insuficiente ó malsana, los rigores de la estacion, el abuso físico ó el cansancio nervioso, el uso de una agua contaminada, la respiracion de un aire viciado, la habitacion sobre un terreno húmedo insalubre.

Nosotros hemos visto cómo todas estas diversas condiciones desfavorables á la funcion normal del cuerpo humano, pueden representar otras tantas causas predisponentes á la invasion de los microbios, otras tantas causas eficientes de espantosas epidemias.

Y como, por otra parte, los economistas han estudiado la existencia humana en los dos estados opuestos de salud y de enfermedad, calculando tambien con mucha aproximacion, la pérdida ó la ganancia que puede reportar á la sociedad por cada dia de trabajo ganado ó perdido por cada uno de sus miembros, de aquí que haya resultado entre la medicina profiláctica y la economía social, una especie de union cooperativa, á base de ciencia y de caridad, cuyo fundamento principal está representado sobre todo por la higiene pública.

Y es de esta manera que todos los problemas higiénicos se han convertido en problemas económicos, como los problemas económicos son otros tantos problemas demográficos.

—

Á aquellos que se ocupan de sociología, no ha escapado, por ejemplo, cómo en los países civilizados, en los años de cosecha pésima ó escasa de trigo, corresponde regularmente una disminucion del número de los nacimientos y de los matrimonios.

Pero en el estudio de los sufrimientos sociales, y sobre todo del pauperismo, se desliza una causa que ataca indistintamente á todas las clases y las sumerge en el campo del dolor: vale decir, las enfermedades.

Así cuando se discute sobre el mejoramiento de las clases obreras, sobre el aumento de los salarios sobre la disminucion de las horas de trabajo, y no se tiene la debida cuenta en la prevencion de las enfermedades, á mi me parece que se olvida el coeficiente más activo del problema esencialmente económico y moral que interesa y que se entiende resolver.

La higiene pública debe ser uno de los lados mas sinceros del socialismo moderno.

Los idealistas podrán declararse satisfechos con la idea; pero la humanidad tiene necesidad, no tanto de la idea, como de las explicaciones prácticas que de ellas deben derivar.

Si nosotros hacemos ahora un cálculo económico, aunque aproximativo, poniendo como base la condicion higiénica de una poblacion, quedamos verdaderamente impresionados de las conclusiones sociales desconsoladoras á las que nos veremos forzozamente arrastrados.

Se sabe, por ejemplo, que en Italia la mediana de la vida es de 35 años mientras que en Inglaterra es de 45 años.

De lo que resulta que el italiano tiene en su vida solo 10 años de trabajo profícuo, mientras que el inglés tiene 20

Se puede hacer todavía un cálculo más comercial, valorando el costo de un operario antes de llegar á la edad en que produce y se basta á si mismo.

En Europa está calculado, por ejemplo, en 5.000 francos el valor de la vida de un obrero de la ciudad y en 2.000 el del obrero de la campaña.

En Italia mueren cada año 90.000 individuos de la clase agrícola entre los 15 y 60 años, es decir, la edad en que el trabajo vale más, y otros 90.000 de las clases urbanas entre 17 y 60 años.

Si se obtuviese solamente la disminucion en un décimo de la mortalidad que se deplora actualmente en estos límites de edad, se obtendria una economía anual de 63 millones.

Y además, ¿es siempre posible establecer el valor económico de la vida? [illegible] el valor de la vida del padre?

¿Pedrá jamás el huérfano calcular [illegible]

¿Y quien podria valorar la pérdida de los hombres de talento y de genio, que aportan siempre incalculables ventajas á la colectividad?

Si se calcula que á cada caso de muerte, corresponde como media 35 casos de enfermedad, y que á cada caso de enfermedad corresponde como media 25 dias de curacion, anualmente en una ciudad de cien mil habitantes, donde la mortalidad sea del 30 °/oo, se producirán 3.000 muertos y 100.000 enfermos, para los cuales serán necesarios 2.100.000 dias de curacion. Y si por la pérdida del trabajo y de la relativa ganancia, por el gasto de asistencia médica y de medicinas, se calcula, por ejemplo, un minimó de 2 francos y medio por cada dia de enfermedad, 2.100.000 dias de curacion, importarian 5.250.000 francos de gastos.

Solo en Italia, el año 1881, se han calculado 170 millones de dias de curacion, los que multiplicados por 2 francos 50, representan una pérdida de 422 millones de francos.

Ningun otro ejemplo podrá hablar con mayor elocuencia, para confirmar el viejo aforismo de que la salud es la primer riqueza de los hombres, y para demostrar que la actual cuestion social no es solamente una cuestion de estómago.

—

Sin embargo, preveo sobradamente, que de alguna parte se levantará inmediatamente la duda respecto á la posibilidad de poder intervenir útilmente por medio de la ciencia en las grandes cuestiones de los problemas sociales.

¿De que manera será posible, objetarán algunos, luchar contra la muerte desde el momento que ella representa una ley inmutable de la naturaleza, desde el momento que debe considerarse indispensable á la misma circulacion de la vida en la superficie del globo?

Es cierto que no se debe pedir á la higiene la inmortalidad del hombre, pero si puede exigírsele y se debe obtener, ya que está demostrado que se puede, que la mortalidad sea reducida á aquella cifra que en algunos paises se podria facilmente alcanzar y que hoy se puede establecer en un 14 y cuando mas en un 16 °/oo.

La ciudad de Londres, al final del siglo XVII, con una poblacion de medio millon, tenia un coeficiente de mortalidad de 42 por °/oo; á la mitad del siglo sucesivo, en el cual los mejoramientos higiénicos habian sido en parte activados, la mortalidad descendió al 25 por °/oo, y hoy es del 17.7 por °/oo; por consiguiente mucho menos de la mitad que la era dos siglos atrás, con una poblacion doce veces superior.

En Berlin morian en 1869, 33 personas por °/oo; en 1895, apenas 21; en 1894, el 17.2 por °/oo; en Suecia, la mortalidad descendió del 28 al 17 por °/oo en algunas ciudades de Norte América y de Inglaterra, la mortalidad no supera el 14 ó el 15 por °/oo, y aquí en Montevideo, en esta ciudad que parece destinada por la naturaleza á marchar á la vanguardia de la higiene pública, la mortalidad es solo de 13.63 por °/oo, [illegible] que se conozcan hasta ahora.

Existen solamente algunas ciudades de Inglaterra, donde la mortalidad es más baja que la de Montevideo; por ejemplo: Croydon, donde en 1894 fué de 13.2 por °/oo, en ciertos distritos de Londres llega poco más ó menos á 11 por °/oo. En Paris en el barrio aristocrático de la Magdalena es de 10 por °/oo, y en Berlin en la clase rica solamente es del 6 por °/oo.

Como lo veis, nosotros [illegible] nuestro camino está trazado, [illegible] ventaja [illegible] fundamentos de una [illegible] científica indiscutible.

Se ha calculado que las muertes prematuras, no naturales, aquellas que abrevian la edad media de los vivientes, son producidas por lo menos diez veces [illegible] de enfermedades [illegible] les está demostrado que es posible la prevencion, contra las cuales [illegible] la lucha.

Aparecen en primera línea, las enfermedades infecciosas, [illegible] con carácter epidémico gran número de ellas propias á la infancia; otras ocasionadas por la industria, por la profesion, y muchas de ellas debidas á la vida [illegible]

Ahora [illegible] conocimiento [illegible] á una activa profilaxia contra estas enfermedades, sino [illegible] intervencion de la higiene pública en el mejoramiento económico y moral de las poblaciones.

Por lo que se refiere á las enfermedades infecciosas, las numerosas ventajas reportadas por la higiene pública [illegible] en el dominio de todos.

Desde que se ha demostrado que la mayor mortalidad por fiebre tifoidea está en relacion con las malas condiciones del suelo, [illegible] naturaleza del agua [illegible] higiene moderna, el venerable Pettenkofer, [illegible] formando á Munich, de Baviera, ella ciudad pestilenciada, como la llamaban anteriormente los mismos alemanes, en una de las ciudades más saludables ciudades del viejo mundo, la Atenas de Alemania, como se llama ahora en Europa, [illegible] abre hoy una revista médica, un diario de higiene, [illegible] las maravillosas [illegible] gracias al saneamiento del suelo, [illegible] conduccion de agua, [illegible] la mortalidad debida á la fiebre tifoidea, esta terrible enfermedad, [illegible] víctimas, [illegible] entre los individuos jóvenes y robustos.

Solamente los trabajos de saneamiento y los procedimientos higiénicos han bajado la mediana de la mortalidad por fiebre tifoidea, por cada 100,000 habitantes, en Munich de 210 á 17; en Bruxelas de 165 á 3; en Danzig de 99 á 13; en Francfort de 80 á 29; en Paris de 125 á 75, en Bristol de 100 á 60, y así sucesivamente.

Estas cifras me dispensan de ulteriores consideraciones.

Hoy en dia, creo casi superfluo hablar de otra enfermedad grave: me refiero á la viruela; y si lo hago es porque, aunque parezca extraño decirlo, en la misma Inglaterra, la patria del glorioso método Jenneriano, hay todavía quien obstaculice la vacuna y la considere como un atentado á la libertad individual.

Solo en Italia el número de variolosos en 1888 fué de 64,000. Despues de la organizacion de una profilaxia especial, y despues que se hizo obligatoria la vacunacion, la mortalidad descendió progresivamente en proporcion casi geométrica, y en 1892, es decir, 4 años despues, los casos denunciados bajaron de 64,000 á 9,000 solamente; y yo estoy profundamente convencido de que si todos los Estados desplegaran igual energía como la que se emplea contra el cólera, por ejemplo, en breve tiempo no habria mas viruela en el mundo.

En Prusia, consecutivamente á la rigurosa observacion de la ley sobre vacunacion obligatoria, esta enfermedad desapareció casi completamente.

Como se ve queda todavía algo por hacer.

La viruela es, en verdad una enfermedad que la civilizacion deberia hacer desaparecer completamente.

—

¿Quién de vosotros ignora los maravillosos resultados humanitarios y económicos obtenidos despues de la aplicacion del tratamiento específico contra el carbunclo, la rabia y la difteria?

La vacunacion contra el carbunclo—esa gravísima enfermedad del ganado, que en otra época representaba el flagelo de los agricultores, que ataca tan frecuentemente al hombre—hoy ha traido de nuevo la riqueza y la prosperidad donde poco antes dominaba la calamidad, y ha alejado para siempre la muerte de esos campos malditos restituyendo á la riqueza pública recursos incalculables.

Antes de 1886, es decir, antes del tratamiento específico de la hidrofobia, la mortalidad en los mordidos oscilaba, segun los varios paises, entre el 12 y el 83 °/o; hoy esta cifra [illegible] ha quedado reducida á una insignificante fraccion de unidad!

Podriais vosotros imaginaros la influencia que ejercerá en las generaciones futuras el descubrimiento del suero antidiftérico?

Comparando el primer semestre de los siete años precedentes, es decir, de 1888 á 1894, con el primer semestre de 1895, nos encontramos con que la mortalidad por la difteria ha disminuido en 65.6 por 100, y ya se ha hecho el calculo, de que solamente en Francia, donde el problema de la despoblacion preocupa tan vivamente á los economistas y á los legisladores, ascenderá á 15,000 el número de existencias humanas que cada año economizará la patria.

Y ya que hablamos de los niños, yo os indicaré otro grave problema que la higiene debe resolver para tutelar la vida y la salud de estos seres.

Me doy cuenta de que estos argumentos no son hechos para deleitar vuestro espíritu; muy por el contrario, os harán [illegible] desagradable la hora que pasais en este momento.

Pero si la poesía y el sentimentalismo son cosas agradables, la vida, por el contrario, es muy seria, y yo debo confesaros que una sola cosa deseo hoy obtener: hacer surgir hechos que hagan pensar.

Ahora bien, uno de estos hechos se refiere precisamente á la nueva condicion que se va creando á la mujer en los paises más civilizados, donde la concurrencia se hace cada vez más difícil, donde ella se encuentra obligada á concurrir con su propio trabajo, conjuntamente con el hombre, por un común bienestar.

En tales paises la mujer emplea su propia actividad en las varias industrias.

Desde cierto punto de vista esto no puede considerarse un mal, puesto que yo creo que sea el trabajo útil y remunerado lo que concluirá por elevar á la mujer de ese estado de sujecion económica, física é intelectual, donde con ardiente galantería, pero indudablemente con poca generosidad, el otro sexo ha tratado siempre de retenerla en sus dominios.

Pero bajo el punto de vista higiénico, este hecho presenta hoy graves inconvenientes, en cuanto sustrae á la mujer una gran parte del tiempo que debia dedicar á la crianza de sus hijos.

La primera consecuencia de esto ha sido la adopcion y la gran difusion de la lactancia artificial.

El problema de la alimentacion artificial no es irresolable; pero no puede tampoco resolverse de la manera empírica grosera como se hace en muchos paises, donde representa el verdadero flagelo de la poblacion infantil.

Por ejemplo, en algunas circunscripciones industriales de la Baviera, donde está extendida la lactancia artificial, más del 60 por 100 de los recien nacidos sucumben en el primer año de vida.

La higiene se ha preocupado naturalmente de esta espantosa hecatombe, y ha indicado un remedio á la vez práctico y seguro para evitarla: la perfecta esterilizacion de la leche.

El niño, como el gusano de seda, durante el periodo de su desarrollo, podemos figurarlo como una máquina para comer; por cuya razon sus órganos digestivos, [illegible] son tambien los más expuestos á alteraciones y á enfermedades.

Por otra parte, la leche, este precioso y agradable alimento del niño, puede considerarse como el vehículo de casi todas las enfermedades de la infancia.

Y cuando se sepa que entre las enfermedades de la infancia predominan precisamente las localizaciones intestinales y la tuberculosis, se comprenderá en seguida la estrecha relacion que existe entre la mortalidad infantil y la alimentacion lactea artificial.

Es hoy un hecho notorio que la leche debe considerarse como el más potente vehículo de la infeccion tuberculosa, puesto que una vaca tuberculosa, aun cuando sus ubres estén sanas, puede distribuir el contagio por largo tiempo y en una cantidad muy grande de personas.

Se citan casos de familias enteras destruidas de esta manera por la tuberculosis.

Para daros todavía una idea de la difusion de la tuberculosis en los animales, os transcribiré algunas cifras tomadas de la estadística.

En Sajonia, por ejemplo, la estadística de los mataderos que están bajo la observacion pericial, hace alcanzar el 17.5 °/o el número de los animales encontrados tuberculosos en el 1893; en Berlin esta cifra se eleva al 19.6 °/o, en Dinamarca, al 22.5 °/o en Leipzig y en Chemnitz; del 20 al 60 °/o, en Holanda, del 50 al 60 °/o, en algunas provincias de Hohenzollern y de Pomerania, del 60 al 70 °/o, en la ciudad de Hildesheim, y así sucesivamente. Estas estadísticas son espantosas y explican sin necesidad de ulteriores comentarios, no solamente

vicios al cuartel de la referencia hace cinco ó seis meses, por la omnímoda voluntad del comisario de aquella seccion.

No se sabe aun con certeza la causa que habia suscitado enemistad entre Aparicio y Sugnola, pero hace presumir que existia desde hace tiempo el suceso ocurrido ayer en el mismo cuartel y y que dió por resultado la muerte de este último.

Gregorio Aparicio solicitó permiso de sus superiores, poco antes de las tres de la tarde, para limpiar su Mauser. Concedido que le fué, se dirijió á la plaza de armas, sentóse en el banco que hay junto á la puerta de su compañía y comenzó al parecer su tarea de limpieza.

Como á unos ocho metros de él, hallábase Emiliano Sugnola, parado frente á la puerta de la cuadra correspondiente á la banda lisa.

Aparicio que sin duda tenia ya muy meditado el crímen, aprovechó un momento en que quedó solo y colocando rápidamente una cápsula á su fusil, hizo fuego sobre Sugnola.

Oyóse la detonacion y casi al mismo tiempo se vió á Sugnola dar una vuelta y caer al suelo.

Producida la alarma en el cuartel y desarmado el negro Aparicio que se habia quedado mirando á su víctima, se trató de atender á ésta.

Todo cuanto se quiso hacer en su favor era inútil. El tiro habia sido certero. El proyectil que penetró por el pecho, atravesó el corazon y salió por la espalda, yendo á incrustarse en la pared. Solo dejó de su paso por el cuerpo del desgraciado Emiliano Sugnola los dos pequeños agujeros de entrada y de salida.

El doctor Grolero, que fué llamado en los primeros momentos del suceso, certificó la muerte.

El cadáver de Sugnola, fué velado anoche en la cuadra correspondiente á la compañía á que pertenecia. Hoy se le dará sepultura.

En cuanto á su matador, que no ha querido manifestar las verdaderas causas que lo impulsaron á cometer el homicidio, solo se limitó á decir que dió muerte á Sugnola porque tenia ganas de matarlo.

Gregorio Aparicio fué puesto incomunicado en un calabozo, con centinela de vista. Demuestra un cinismo sorprendente y anoche ha dormido como si nada le hubiera pasado.

La justicia militar se encargará de juzgarlo.

SUICIDIO DE UNA ANCIANA

Vivia en la casa de la calle Coronel Brandzen número 56, una anciana de 78 años llamada Teresa Biassi de Christiani.

La avanzada edad que contaba, habia debilitado bastante sus facultades mentales.

Sin embargo, en estos últimos dias se notó en ella una sensible mejoria, que la hacia tener ratos de lucidez inesperados.

Su familia satisfecha con esos síntomas, no esperaba seguramente, el suceso fatal que ayer puso fin á la vida de la desgraciada anciana.

Teresa Biazzi de Cristiani, á eso de la una de la tarde, cojió de encima de una mesa un frasco que contenia una mixtura de glicerina y ácido fénico y lo llevó á sus labios tomando un trago.

Vista por su hija, corrió hácia ella, gritándole al mismo tiempo que dejase aquello, pero Teresa Biazzi, lejos de hacer caso de la indicacion y como presa de una nerviosidad extraña, bebió rápidamente todo el contenido del frasco y arrojándolo despues lejos de sí, salió corriendo á la calle.

Seguida de cerca por su hija que iba dando voces desesperadas de auxilio, pudo ser detenida la anciana allí cerca, por varias personas, que la transportaron despues á su lecho presa de horribles sufrimientos.

Buscado un facultativo, todo cuanto se hizo para evitar los efectos del tósigo fué inútil y la anciana fallecia antes de una hora de haberlo absorbido.

Su cadáver fué reconocido mas tarde por el médico forense de servicio doctor Grolero.

EBRIO DE SANGRE

UN BAILE QUE ACABA A PUÑALADAS

En un rancho próximo á la estacion Treinta y Tres, se hallaban anoche de gran jarana varios paisanos, que al son de un acordeon, bailaban y bebian.

El acordeonista se llamaba Marcos Bocacho y era quien habia hecho mas los honores á Baco.

Bastante pesado, pues, á eso de las once y media de la noche se levantó de su asiento, dejó el acordeon y despues de un se *acabó el baile!* dicho con voz estentórea, echó mano á la cintura y sacando un filoso cuchillo, empezó á distribuir

samente clásicas y ejecutantes tan soberbios.

La señora América Montenegro de Gaos, que es una violinista de primer órden, proclamada así por los diarios italianos, rusos, alemanes, húngaros, portugueses, brasileros y argentinos, en cuyas capitales ha celebrado conciertos ó tomado parte en ellos, tocará en el violin entre otros motivos nada menos que el *Nocturno* en re mayor de Chopin, crizado de dificultades.

Andrés Gaos se presenta en este concierto bajo tres aspectos: como violinista, pianista y compositor. Es una naturaleza privilejiada, organizacion musical completísima. El y América Montenegro son dos grandes adquisiciones para La Lira.—Montevideo no ha hecho todavia bastante justicia á estos dos exquisitos intérpretes del gran arte, que han unido sus destinos á impulso de amores que han de haber sido por lo menos tan estéticos como apasionados.

Esta noche se le ofrece la ocasion de premiar sus méritos, concurriendo al conciarto de La Lira. En él tocará ademas dos grandes piezas de piano la señorita Dolores Dorr é interpretará á Meldenssohn el cuarteto del Conservatorio compuesto por Gaos, Branda, Errante y Mazzuchi.

Trataremos de dar á nuestros lectores una idea aunque sea pálida de este espléndido concierto, aunque nos falte el valioso concurso de nuestro ilustrado colaborador *Adalberto Soff*, á quien una enfermedad impide poder dar rienda suelta por esta vez á sus entusiasmos musicales.

OTROS CAMBIOS

Los nuevos cambios á que aludimos en nuestra edicion del domingo como destinados á efectuarse en todo el corriente mes, comprenden segun los rumores de las esferas oficiales, á los siguientes jefes políticos y jefes militares: coronel Escobar, jefe político de Tacuarembó; De Clemente, jefe político del Salto; coronel Sixto Rodriguez, jefe del 3.º de Cazadores. Para este puesto parece que será nombrado el teniente coronel Barriola y para sustituirle en el 4.º de Caballería el coronel Rodriguez jefe de la Escolta.

Tambien será sustituido el jefe del 2.º de Caballería, coronel Galarza.

Un colega incluye en el anuncio de los cambios al jefe del 2.º de Cazadores, coronel Flores.

La manifestacion colorada

En la plaza Cagancha se reunieron ayer los manifestantes colorados que iban á hacer una demostracion de condolencia por los desastres sufridos por el ejército italiano en Africa.

A las 4 y 1/4 se puso en marcha la columna formada por unos 300 hombres, encabezada por el doctor Tomás García Zúñiga, llevando dos banderas orientales y la del club Venancio Flores, iniciador de la idea.

Los manifestantes recorrieron las calles 18 de Julio, Sarandí, Cámaras hasta 25 de Mayo doblando por Colon y pasando frente al consulado de Italia, donde hicieron uso de la palabra el presidente de la manifestacion y el consul Italiano Sr. Massa.

La columna siguió luego por Sarandí, disolviéndose en la plaza Independencia, despues de un fogoso discurso del señor García Zúñiga.

EN SOLIS

Anoche por fin hubo bastante concurrencia en el Teatro Solis é hizo justicia á los sobresalientes intérpretes del drama de Dicenta, *Juan José*, llamándolos 6 veces al palco escénico al terminar el tercer acto.

El drama se ha retirado del cartel, pero no es difícil que reaparezca pronto, porque hay todavia muchas personas que desean conocerlo.

Esta noche se inaugurarán los espectáculos por secciones, rigiendo el siguiente programa:

A las 8 1/2—*Las mujeres que matan*,
A las 9 1/2—*Jugar al moscardon*;
A las 10 1/2—*Las zapatillas*;
A las 11 1/2—*Dolores . . . de cabeza*.

ASESINATO BUTLER

Dice *El Nacional*:

"El Fiscal del Crimen, doctor don Victoriano Martinez, ha devuelto al Juzgado del Crimen de primer turno el proceso Butler.

Ha quedado, pues, terminado el estudio respectivo de ese sumario.

Estudiado él minuciosamente, el fiscal ha creido conveniente hacer comparecer al Juzgado del crímen de primer turno, á cuyo efecto han sido ya citadas, una de las señoritas de Fisterra y otras dos jóvenes mas, con el objeto de tomárseles nuevas declaraciones, con las cuales quedará completamente cerrado el proceso.

Llenada esta diligencia, el Juzgado devolverá nuevamente al fiscal la causa, para entablar la acusacion respectiva.

Sabemos que, ademas de las personas que antes indicamos que prestarán nuevas declaraciones ante la justicia, será tambien llamado á declarar un alto personaje que dió mucho que hablar despues del trágico asesinato del malogrado jóven Tomás Butler.

La rectitud del doctor Martinez no admite puntos oscuros en el crímen de la calle Chaná para el completo esclarecimiento de tan misterioso hecho sangriento, por lo cual está empeñado en dar con los verdaderos autores y cómplices del asesinato."

Tambien como ya lo dijo EL SIGLO, será decretada la prision del ex-comisario German da Costa y del guardia civil de la 5.ª seccion de policía que desapareció la noche que ocurrió el crímen.

FIESTAS DEL ATENEO

Mucha animacion hubo anoche en el recinto de la Kermesse. Se quemaron fuegos artificiales muy lindos, se lanzaron al aire cohetes preciosos y se hicieron alrededor de setecientos pesos.

El doctor Ramon Vasquez Varela ha comprado quinientas células por encargo de algunos vecinos de Canelones.

COMISION DE "LA LIRA"

En las elecciones practicadas ayer para integrar la comision del conservatorio musical "La Lira" han resultado nombrados los señores Dr. Mariano Ferreira, Dr. Eduardo Brito del Pino, Claudio Balparda, Dr. Abel J. Perez, Oscar Fisher y Nereo Perez Montero.

Abandona con tal motivo la presidencia de la Lira el señor José Antonio Ferreira, que durante dos años le ha prestado todas las fuerzas de su inteligencia, actividad y prestigio social, haciéndola realizar grandes progresos, montándola á la altura de un verdadero conservatorio y dando motivo para que nos sintamos orgullosos de poseer una institucion de esa importancia.

Estudios hidrográficos

Nos consta que esta tarde se firmará un decreto del ministro de Fomento nombrando una comision científica encargada de hacer estudios hidrográficos para facilitar la navegacion en los arroyos de San Salvador y San Juan.

Será nombrado presidente de la comision el ingeniero Antonio Vetturi y vocales los ingenieros Delfino y Malanotti. Como auxiliar el señor agrimensor Serrato.

Una de palos

Esta mañana, en la calle Cindadela esquina de 25 de Mayo, despues de una acalorada disputa por asuntos políticos, los señores Octavio Brianthe y Luis Guimaraens trabáronse en pelea.

Guimaraens dió un palo á Brianthe y como este hiciera ademan de sacar armas, el primero echó mano á la cintura y sacó una pistola.

Como Brianthe no tuviera armas Guimaraens guardó su pistola que le fué á caer al suelo por la pierna del pantalon.

Fué á recojerla el adversario, pero un tercero la echó lejos de un punta pié.

Intervinieron particulares y la policía, armándose regular barullo en la calle.

Al fin los dos señores fueron á parar á la comisaría.

El señor Brianthe es gerente-administrador del diario bordista y anti-herrerista *El Tribuno*, secretario de la comision central del partido colorado y organizador de la manifestacion colorada de ayer á los italianos.

El señor Guimaraens es un bordista furibundo y miembro de diversos clubs seccionales.

EL DIRECTORIO NACIONALISTA

Se ha confirmado plenamente la noticia que fuimos los primeros en consignar sobre la renuncia del Directorio Nacionalista, formado por los señores José Luis Baena, Federico Brito del Pino, Juan R. Albistur, Carlos M. Camusso, Rodolfo Fonseca, German Roossen y José Romeu.

No se conocen con exactitud las causas de esta renuncia en masa, pues los mismos renunciantes se muestran reservados al respecto; pero parece indudable que ella es debida á disentimientos respecto al rumbo que el partido nacional debe seguir, y á la propaganda de su órgano en la prensa.

LA CAMPAÑA

DEFRAUDACION DE RENTAS—Extraemos estos párrafos de *El Pueblo* de San José:

Se trata de la defraudacion de rentas que viene cometiendo el jefe político José Bove, desde que ocupa aquel cargo público. El señor Bove que tanto se empeña en que se aplique la ley cuando un pobre chacarero vende una gallina ó unos kilogramos de porotos sin previo pago del impuesto de Mercado, él que dice que es envidiado por su posicion de burgués no ha abonado el impuesto de contribucion inmobiliaria en los dos últimos años.

Podrá darse mayor desprecio por las leyes y mas amor al dinero demostrado por un funcionario público de la categoría del que nos ocupa?

Así como en la emergencia reciente desconoció el jefe político la autoridad judicial, así en otras ocasiones pasó por encima de la junta y de la administracion de rentas comprometiendo en esa reparticion á sus amigos, al hacerles cómplices de la escandalosa defraudacion al fisco que viene cometiendo con todo descaro.

Las propiedades del jefe político son diversas y conocidas, y anteayer no figuraban, ni por el año recien venido, ni por el anterior, entre las que abonaron el impuesto inmobiliario.

Sobre tan inicua defraudacion de las rentas departamentales, llamamos la atencion de la direccion de impuestos, ya que las complacencias de la oficina local permiten que ese contribuyente tan avaro para cobrar sea remiso cuando de pagar se trata.

Y por qué no paga contribucion el jefe político que posee cuantiosos bienes, como cualquier hijo de vecino?

Pues por la razon muy sencilla de que disponiendo de la fuerza, habiendo concentrado en sí todos los poderes del departamento, él hace y deshace á su antojo!

Ya verán de que es capaz el jefe político, sus amigos y allegados que todavía pretenden cohonestar sus atentados.

LOS CÓNDORES Y LOS MAESTROS—Habla *La Voz del Pueblo* de Minas:

La Tesorería de la Comision Departamental de I. Primaria está pagando en oro y plata el presupuesto escolar correspondiente al mes de Febrero del corriente año con el producido del impuesto de perros.

Tal noticia parece que debió ser acogida alegremente por el personal enseñante del departamento; pero, solo ha levantado justificadas protestas, pues ese pago se ha estado verificando con los cóndores chilenos que corresponden á las emisiones de 1858 y anteriores.

La informalidad es resaltante.

Todas las oficinas públicas rechazan terminantemente esa moneda por disposicion superior; ¿cómo, pues, otras dependencias del Estado obligan á recibirlas por su valor extricto á los que no tienen otro remedio que pasar por esas horcas caudinas?

La verdad es que nuestra tierra es la tierra de las anomalias y la denuncia de tales hechos ya no llama la atencion.

Lo propio sucedió y aun sucede con la plata nacional.

Los pensionistas del Estado la reciben al convertir sus certificados de Tesorería en la cantidad que sus vales representan, pero al satisfacer los impuestos anuales se les exige oro en nombre de ese mismo acreedor que chancela sus deudas con la moneda nacional.

Esto seria muy curioso si no mereciera otro calificativo mas duro.

EL VIAJE DEL FISCAL REYES—Dice un colega de San José:

El dia juéves de la presente semana visitó á esta ciudad, por breves horas, el señor Fiscal de Gobierno don José María Reyes y su viaje ha producido diversos comentarios entre las pocas personas que de él tuvieron noticia.

Nosotros, aunque con las reservas del caso, vamos á dar algunos datos sobre esta rápida y casi sigilosa visita.

El doctor Reyes vino directamente á esta ciudad en el tren de la tarde y volvió á Montevideo en el de la noche, de modo que estuvo muy corto tiempo aquí.

Llegó de paso á casa del señor Lerena, de cuya familia es pariente, y enseguida pasó á conferenciar con el jefe político Bove, dueño del mercado.

Aunque todo esto sea poco edificante, dejaremos comentarios para cuando aquel funcionario se haya pronunciado en el asunto.

El doctor Reyes es quien debe dar vista aconsejando al gobierno en las reclamaciones contra el mercado, sobre el radio y el reparto de carne á domicilio, reclamaciones que obran en poder del nombrado fiscal.

Alguien que cree poseer olfato de perdiguero, dice que el viaje breve del doctor Reyes ha debido responder á un temperamento conciliatorio, pues aquel funcionario le haria ver á Bove que sus pretensiones eran desatentadas al querer hacer llegar el radio hasta mas allá de lo establecido por las disposiciones vigentes, y que, aunque la cosa quedara claro para lo sucesivo, segun las aspiraciones del pueblo, á los pobres abastecedores que tienen clausuradas sus puertas no se les dejaría lugar á reclamar daños y perjuicios.

SEQUÍA—Escriben de Trinidad:

Hacendados y agricultores claman ya por la falta de agua, notándose mas esa falta por las inmensas grietas en la tierra.

Ese inmenso manto de esmeralda que cubre nuestros campos cuando las lluvias son frecuentes, tiene hoy el aspecto de un dilatado campo cubierto de trigo en estado de sazon. Hasta las hojas de los árboles están mustias, como pidiendo á las nubes su riego bienhechor.

VENTA DE UN CAMPO—La señora doña Irene V. de Flores ha vendido una fraccion de campo de su propiedad, compuesta de 700 cuadras (dicho sea con permiso del sistema métrico) ubicadas en la costa del Arroyo Grande, á razon de $ 12 la cuadra. Comprador: don José María Lopez, vecino y hacendado de aquellos parajes.

SEPARACION—El capitan Guisone, que hace poco fué dado de alta en el regimiento N.º 4 de Caballería, ha sido separado de ese cuerpo por órden superior, pasando á ocupar su vacante de comandante de escuadron el teniente 1.º Morell.

BANQUETE—Dice *El Argos* del Durazno:

Con motivo de la retirada del coronel Clark y Obregón y el comandante Varela, el señor Onetti obsequió á dichos jefes con un modesto almuerzo en el dia de ayer, al cual asistieron el señor Jefe Político, el señor Juez Letrado, el señor Agente Fiscal, el señor comandante Barriola, el señor Juan Idiarte Borda (hijo), el señor actuario, el doctor Pastori, el señor Bergallo, el señor doctor Castells, el teniente Marquez y nuestro director. La comida fué opípara y todos salieron muy satisfechos.

ROCHA—Copiamos de *El Pueblo* de Rocha:

Ha quedado definitivamente concluida la casa construida con el concurso popular, por el vecindario de la jurisdiccion de las Puntas de la Sierra de Castillos, y destinada á una Escuela Pública.

—Partió para Montevideo nuestro amigo don Eduardo Caballero, juez de paz de la 1.ª seccion.

Motiva su viaje, el sumario político que ha dado márgen á su suspension en el referido cargo y comparecerá personalmente ante el Superior Tribunal de Justicia, al ser elevado á aquel alto cuerpo el sumario en cuestion.

—El señor juez letrado, doctor Carbonell, dictó un auto reponiendo en el puesto de actuario del juzgado á su cargo, al escribano público señor Larrosa, que habia sido suspendido en mérito al ilegal juicio que ha entablado el agente fiscal doctor Aguirre Gonzalez á un núcleo de ciudadanos, por supuestas violaciones á la ley de Registro Cívico.

DEPARTAMENTO DE CANELONES—Según se nos dice desde la capital, el señor Pedro Vareia, diputado por este departamento, ha mandado hacer en un taller de marmoleria, una pila para agua bendita, que se propone regalar á nuestra iglesia parroquial.

—Según informes que tenemos, el señor Juez L. del Crimen de primer turno doctor Ballestero ha requerido la prision del vecino de Migues don Macedonio Dell' Acqua.

La prision parece que se relaciona con el cargo de agente de rentas de Migues que en tiempo atrás ocupó dicho señor.

—El ministro de Gobierno prestó su aprobacion á la propuesta de nuestra Jefatura á favor de Pedro Sierra, teniente primero, para comisario de Santa Rosa, en reemplazo del mayor Brígido Rodriguez que renunció.

—Durante el mes de Enero último se han compuesto en este departamento diez y siete caminos que se hallaban en mal estado en varios parajes; tambien han sido arreglados cuatro puentes y cinco calzadas—construyéndose cinco puentes y dos calzadas en las cañadas del Vizcaino, camino del Sauce, Paso de las Toscas, camino del Gigante, cañada de Benitez, Paso de Hernandez, cañada de Valdez, y cañada de Lusardo, con los desmontes, desagües y terraplenes correspondientes.

Estas mejoras solo han costado á la Junta la suma de 2000 pesos.

El impuesto especial de abasto produjo $ 352.79—el que fué distribuido proporcionalmente entre los templos de Guadalupe, Santa Lucía, La Paz, Pando, Migues, San Ramon, San Antonio y Santa Rosa.

LO DE SIEMPRE—En la ciudad de San José de Mayo, á trece de Marzo de mil ochocientos noventa y seis, y estando presentes en la redaccion del periódico *El Pueblo*, los firmantes de la presente, compareció don Juan Cárlos Verde, vecino de la 5ª seccion de este departamento y expuso: Que en el dia de ayer y siendo próximamente la una de la tarde, se presentó al establecimiento de campo del padre del exponente, el capitan Domingo Fernandez, acompañado de un guardia civil de la 5ª seccion, con el objeto de obtener una declaracion de parte de Arturo Verde, hermano del exponente, negando la veracidad de la denuncia hecha pública en la prensa, de haberle sido aplicados diversos golpes de machete por el sereno de faccion en la esquina de las calles Artigas y Arenal Grande, en las proximidades del domicilio del jefe político, hecho acaecido en la noche del sábado siete del corriente.

Que á fin de poder obtener dicha declaracion, hizo el capitan Fernandez diferentes ofrecimientos á nombre del señor jefe político, á condicion de que el maltratado por la autoridad, manifestara en cartas que dirigiría, una al ministro de gobierno y otra al jefe político, que á él no le habia ocurrido nada de lo dicho.

Que desechadas por la víctima las proposiciones formuladas por el comisionado de la Jefatura, este volvió á insistir, agregando que de no hacerlo así, le sobrevendrian mayores incomodidades, con lo que dió por terminada la entrevista.

Leida que le fué la presente, se ratificó en sus dichos el exponente, á fin de que pueda hacerse de esta declaracion el uso que mejor convenga, la que firma con los testigos presentes.—San José, Marzo 13 de 1896.—*Juan C. Verde, Severino S. Canti, G. Larriera Varela, Juan A. Corbacho, Vicente B. Canton,*

MANDATOS JUDICIALES—Dice un periódico de San Fructuoso:

Hace como mes y medio el juez de paz de la 10.ª seccion por cuestion de portadas en un alambrado mandó citar al vecino de aquella seccion don Juan Antonio da Roza, quien en lugar de acatar el mandato del juez, se encastilló en su casa con sus hijos, dispuesto á no entregarse á nadie.

La casa estaba convertida en una fortaleza.

La policía le preparó una emboscada y ayudada de un sobrino del citado da Roza logró aprehendi ey á la fe cha se encuentra en la cárcel pública de esta villa á disposicion del juez letrado.

—El juez de paz de la 10.ª seccion ha remitido en calidad de presos á disposicion del juez letrado, al teniente coronel don Pablo M. Lopez, á Matilde Rodriguez, Toribio Dominguez y Casimiro y Pedro Hidalgo y Juan A. Lopez, á quienes se les inculpa haber desacatado la autoridad judicial de aquella seccion, con motivo del desalojo de un campo que ocupaba el comandante Lopez.

QUIEREN ESCUELA—Cuarenta y dos padres de familia de las inmediaciones del Paso de Gaires, en Tacuarembó Grande, (dice *El Norte*, de Rivera) se han dirigido á la Comision Departamental de Instruccion Pública solicitando la creacion de una escuela en aquel paraje.

El número crecido de niños que viven sin recibir instruccion, la imposibilidad en que se encuentran los padres de dárselas en sus casas, son las razones que alegan.

Ofrecen prestar toda su cooperacion para la creacion de la escuela.

La Comision ha mirado con vivo interés el elocuente pedido, pero... no hay mas que veinte escuelas presupuestadas y las veinte han sido ya creadas en el departamento.

¿Cómo satisfacer los deseos de los vecinos del Paso de Gaires?

LA SUPERIORA DEL COLEGIO DE LAS HERMANAS—En el tren de ayer (dice *La Prensa* del Salto) salió de esta ciudad con destino á Montevideo, desde donde se dirigirá á Santiago de Chile, la R. Madre Raymunda, superiora y fundadora que fué del acreditado colegio "María del Sagrado Corazón", establecido en esta localidad.

Todo lo mas distinguido de las Congregaciones y demas familias acudió á la estacion á despedir cariñosamente á la abnegada Hermana de la Inmaculada Concepcion, á quien denominaron siempre con el tierno dictado de Madre, y no sin razon, por haber desempeñado para con todos los que han tenido el honor de tratarla las funciones de tal: madre en el ejemplo, en el consejo, en la instruccion y en la educacion de la niñez; madre para los pobres desvalidos y angustiados que han hallado en ella como fruto de su caritativo corazón, pan y consuelo.

No solamente la ciudad del Salto recordará á la madre Raimunda. Hace próximamente doce años, procedente de Chile, llegó á esta República y fundó la primera casa de su orden en la villa de Melo; al poco tiempo pudo ya fundar el muy acreditado colegio que poseen en Montevideo, el del Salto, el de Santa Lucía y otro en el Durazno, y en todos, las hermanas de la Purísima Concepcion han demostrado por su abnegacion é interés en la educacion, sus aptitudes incomparables para el bien de los pueblos donde se establecieron.

La madre Raymunda se va á Chile llamada por la provinciala á ocupar un elevado puesto en la congregacion, como recompensa de sus innegables méritos.

Varias noticias

HERIDOS—La Comisaría de Ordenes remitió al Hospital de Caridad al súbdito español Antonio San Martin jornalero, con herida incisa del cuero cabelludo region frontal parietal izquierdo.

HOSPITAL DE CARIDAD—En las últimas 48 horas entraron enfermos: civiles, 16; militares, 4; mujeres, 2; total: 22.—Orientales, 9: argentinos, 2; españoles, 3; italianos, 5; brasileros, 2; austriacos, 1: total: 22.

Salieron de alta: civiles, 10; mujeres, 6; total: 16.—Orientales, 5; argentinos, 2; españoles, 4; italianos, 5: total: 16.

Fallecieron: civiles, 1; total: 1.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles, 269, militares, 38; mujeres, 117; total: 424.

PASAJEROS—Llegados por el vapor nacional *Venus*:

De Buenos Aires—A. Cabillare, C. Casares, J. Bottaro y señora, E. Bottaro, R. Lopez, F. Furken, J. Leio, J. Calzada, J. Rambil, R. Pons, C. Douiselar, Catalina y María Pestagalli, M. Burse, R. Gutierrez, Ansoategui, J. Valler y señora, E. Molin, L. Garibaldi, J. Marini, R. Fernandez, M. Apsiaries, E. Venturini, A. Casciani, J. Masslacher, N. Shomg, S. Becchi, R. Menerez, L. M. Lopez, J. Alonso y 53 pasajeros de 2.ª clase.

Llegados por el vapor nacional *Montevideo*:

Del Salto—Jorsé Aicar.

De Concordia—V. Lilepor.

De Fray Bentos—R. Heudan, J. Heudan, Ana Heudan.

De Mercedes—A. Bromi, Juan y Luis Bruno, F. Bruni.

De Palmira—D. Gomensoro.

De Buenos Aires—Luis Lapido y señora, E. Rurchon, J. Grane, Juan Gayot, F. Siemers, A. Maken y 17 pasajeros de 2.ª clase.

TEMPERATURA—(Por Telégrafo Nacional)—A las 7 de la mañana reinaba buen tiempo en Canelones, Piedras, Santa Lucía, San José, Conchillas, Carmelo, Palmira, Paso de los Toros, Peralta, Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Mercedes, Dolores, Tacuarembó, San Máximo, Cuñapirú y Corrales.

Nublado en Florida, Durazno, Cármen, Rivera, Meneses y Cuaró.

LABORATORIO MUNICIPAL DE QUÍMICA—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 18º9.

Id del agua, 22º6.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 56 b, 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O, milígramos 2.96.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias. — Montevideo, 16 de Marzo de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

DIRECCION DE SALUBRIDAD—Casos nuevos de enfermedades infecto contagiosas denunciados á esta direccion:

Sarampion—Calle Isla de Flores núm. 144, 1 caso; Escuela Artes y Oficios, 1 caso.

Tifoidoa—Hospital Ingles, 1 caso; calle Uruguayana núm. 106, 1 caso; calle Santa Teresa núm. 97 1 caso.

Varioloide—Calle Queguay 128 1 caso.

DEFUNCIONES—Carmelo Berardo, oriental, 1 año, calle Rio Negro núm. 200.

Manuel Rodriguez, oriental, 23 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Miguel Viela, oriental, 24 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Salvador Nisivoccia, oriental, 7 dias, calle Rivera núm. 266.

Juana Acquina, italiana, 38 años, soltera, calle 25 de Mayo núm. 113.

Antonio Perrone, italiano, 4 años, casado, Hospital de Caridad.

Rosa Ferrari, oriental, 37 años, soltera, calle Santa Fé núm. 70.

Elena Chopitea, oriental, 58 años, soltera, calle San José núm. 140.

Francisco Ricci, oriental, 10 años, calle Paraguay núm. 27.

Emiliano Tugnola, oriental, 18 años, calle Cármen s/n.

Teresa Piasi de Cristiani, italiana, 78 años, viuda, calle General Brandzen núm. 56.

Simon Framendi, francés, 60 años, viudo, Hospital Italiano.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Marzo 16 de 1896.

Dia 16

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones.

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Marzo 16 de 1896.

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista de 26.500 á 26.600 y toman á 20 dias á 27.000 reis por libra.

Mercado de cereales

Los compradores de trigos demuestran poco interés por el artículo, cuyas entradas han aumentado, cotizándose de $ 2.60 á 2.70 los 100 kilos por clase buena.

El maiz no ha experimentado variacion.

Las ventas conocidas fueron:

108 bolsas trigo de Montes á $ 2.45.
1800 kilos id de Canelones id 2.60.
200 bolsas id id id id 2.60.
160 id id id id id id id 2.55.
150 id id id id id id id 2.625.
33 id id id id id id id 2.70.
33 bolsas maiz consumo id 0.95.
35 id id id id 0.95.
96 id id para exportacion id 1.00.
500 id id id id 1.025.
200 id id id consumo 0.95.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Vénus*:
De Buenos Aires: á B. Mandial, $ 7.
Por el vapor *Montevideo*:
Del Salto: á S. A. Lanza, $ 315.
Del Uruguay: á B. Magnasco, $ 900.
De Fray-Bentos: á B. Tejada, $ 110.40.
—Traido por el vapor argentino *Centauro*:
De Asuncion: á Taranco y Ca., $ 3000.

Corredor de semana

Corresponde ejercer dicho cargo en el Centro Comercial al señor don Hope Latone como titular y al señor don César Brunel como suplente.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas: Entrada el dia 16	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	11.823
Apesteguy hnos.	—	14 301
P. Denis y Ca.	—	16.339
Anaya é Irigoyen	—	36 447
Aguerre y Ca.	—	15.470
Clouzet y Duclós	—	23 419
A. Mata y Compte.	—	4 817
F. Fregeiro	—	13 399
Arrivillaga y Ca.	470	21.795
P. San Martin é hijos.	—	16 086
A. E. Mouret	—	3 779
Total	470	178 110
En igual fecha de 1895		255 700
» » » » 1894		182.502

Precios pagados en la Tablada.
Novillos—pesos 9 á 13 1/2.
Vacas, $ 8 3/4 á 9.

Tablada

Precios pagados en la Tablada:

Dia 16

Para abasto

Vacas—pesos 9 3/4 á 13.
Novillos—pesos 13 á 15.
Bueyes—pesos 15 1/2 á 19.
Terneros—pesos 3 1/2 á 4 1/2.

Para saladero

Vacas—pesos 8 3/4 á 9.
Novillos pesos 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 6.20 á 9.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 16 (1 p. m.)

PRIMERA RUEDA

Apertura . . . 309.50 | Clausura . . . 310.80

LÓNDRES, 16 (2 y 10 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 49.75 por ciento.

BUENOS AIRES, 16 (2 p. m.)—Oro abrió al contado, 309.50.
Mas alto, al contado, 310.80.
Mas bajo, al contado, 308.50.
Cerró, al contado, 310.80.
Salen *Eolo, Golondrina, Triton* y *Ricadaria*.

En radas de Ultramar

Dia 15

Hamburgo, vapor aleman *Carityba* á Moeller.
Cádiz, barca italiana *Umberto I*, á la órden.
Pensacola, barca *Antonia*, á la órden.
Cádiz, barca noruega *Lotos*, á la órden.
Cádiz, bergantin español *Nicolás*, á la órden.

Dia 16

Liverpool, vapor inglés *Highland Glenn*, á Humphreys.
Valparaiso, vapor aleman *Cordellia*, á Wilson.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 16

Asuncion, vapor argentino *Centauro*, á Balparda.
Salto, vapor nacional *Montevideo*, á Asiain.
Buenos Aires, vapor nacional *Vénus* á Christophersen.
Buenos Aires, vapor aleman *Montevideo*, á Moeller.

Dia 16

Buenos Aires, vapor italiano *Sirio*, á Piaggio.
Buenos Aires, vapor italiano *Assiduita* á Christophersen.
Salto, vapor nacional *Labrador*, á Asiain.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Rápido*.—Agencia, calle Colon número 84 B.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras número 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen mañana:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé y Asuncion, vapor argentino *Centauro*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Barcelona y Génova, vapor italiano *Sirio*.—Agencia, calle Misiones núm. 119.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

Sale el 19:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Ambéres y Breman, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 y en la sucursal marítima hasta las 10 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario confeccionado para el cierre de las balijas en la sucursal terrestre, establecida en la calle Uruguay esquina Arapey:

Dias ordinarios

Para los Ramales á Minas y Maldonado 5.30 a. m.
Para la línea férrea á Rio Negro á las 5.30 a. m.
Para el ramal á Nico Perez á las 6. a. m.
Para San José (primer tren) á las 9.30 a. m.
Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de esta á las 4 p. m.
Para las líneas férreas á Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los dias mártes, jueves y sábados á las 6.40 p. m.
Para las mismas líneas (con excepcion de la de Rivera) en los dias lúnes, miércoles y viernes á las 5.30 p. m.
Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de esta: de 10 a. m. á 4 p. m.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

La guerra de Cuba

(AGENCIA HAVAS)

HABANA, 15—Desde anteanoche está Antonio Maceo con su fuerza en el centro de esta provincia.

Cuando llegó á hacerse pública en la ciudad la noticia produjose gran agitacion, pues suponíase que el cabecilla viniese decidido á dar un golpe de mano.

El capitan general procedió con actividad desde que supo lo que pasaba. Destacó varias columnas en esta ciudad hácia el Sur y ordenó á algunas de Matanzas que se concentrasen en esta provincia.

El plan de Weyler era acorralar á Maceo y obligarlo á presentar batalla.

Casi todo el dia de ayer pasó sin que tuviérase noticias de haber ocurrido algun combate, pero ya de tarde súpose que al ir el batallon de Leon á ocupar el fuerte Escandell, una partida de insurrectos le salió al encuentro y trabó con él un combate reñido. Terminó la lucha con la ocupacion del fuerte por los españoles y la retirada de los revolucionarios. Estos tuvieron tres muertos y el batallon Leon algunos heridos.

En la noche corrió el rumor de que Maceo habia atacado el fuerte de Batabanó por el extremo Sur de la provincia de la Habana.

En Batabanó hay una guarnicion escogida como que en aquel puerto está una de las comandancias de armas y existen además tres fuertes con buena artillería.

Las noticias eran contradictorias y lo único que se pudo saber en toda la noche es que en realidad Maceo habia atacado á Batabanó; pero esta mañana ya pudieron los diarios obtener pormenores, y súpose que el ataque llevado con ímpetu por los revolucionarios, puso por un momento en peligro de ser tomado el fuerte del norte del pueblo, pero la guarnicion defendióse con tanta entereza, que los atacantes tuvieron que retirarse y cargar otros puntos débiles.

Ocho horas duró el combate.

Los insurrectos tenian artillería, que funcionaba constantemente, protegiendo las cargas de caballería.

Los fuertes resistieron valientemente, y aunque varias veces parecía ya que la guarnicion sería dominada por el número, pudo por fin rechazar del todo á los revolucionarios, que se retiraron al oeste.

Antes de emprender la retirada Maceo ordenó á su gente que pusiera fuego á muchas casas, y cuando se alejó pudo ver que el incendio tomaba proporciones.

La guarnicion y habitantes lograron dominar el incendio.

No se dá la noticia sobre el número de muertos y heridos de una y otra parte.

HABANA, 15—Ha causado sensacion la noticia del ataque de Batabanó.

La duracion de ese combate hace creer que Maceo tiene á sus órdenes una fuerza numerosa, pero la guarnicion de Batabanó lo es tambien.

—Se supone ahora que Maceo se dirige á la provincia de Pinar del Rio con el intento de apoderarse de algun puerto por donde puedan desembarcar las dos expediciones que se dice han salido de Estados Unidos en estos dias.

HABANA, 15—De Matanzas telegrafían al gobernador general que el general Galvis ha tenido ayer un encuentro con una partida de insurgentes.

La columna Galvis sufrió tres bajas.

MADRID, 15—De Cuba llegan noticias alarmantes desde que Antonio Maceo entró en la provincia de la Habana y tomó la ofensiva.

Telegramas referentes al combate de Batabanó han causado gran sensacion, por lo mismo que traen pocos detalles y lo principal de estos es que la lucha duró 8 horas.

Otros telegramas se refieren al pésimo efecto causado en las aldeas é ingenios por los bandos del general Weyler.

Muchos campesinos desaparecen y es seguro que van á engrosar las filas revolucionarias.

Dice un telegrama que las mujeres de los campesinos son las mas decididas y que son ellas quienes inducen á los hombres á unirse á los insurgentes antes de someterse á las autoridades españolas.

No puede dudarse de que los revolucionarios han recibido ultimamente municiones abundantes, pues solo así podian haber emprendido una marcha de retroceso del Oriente y sostenido un combate prolongado como el de Batabanó que requiere gran provision de pertrechos de ambas partes.

(VIA GALVESTON)

NUEVA-YORK, 15—Un corresponsal de Madrid comunica que las palabras pronunciadas el viérnes por el senador Hale han causado buena impresion en España, donde la calma se restableció casi por completo.

NUEVA-YORK, 15—Un telegrama de Lóndres dice que en el reportaje al conde de Casa Valencia, embajador de España en Londres expresóse con palabras muy optimistas respecto á la relaciones hispano-norte-americanas.

Segun el conde, el jefe revolucionario es Antonio Maceo, un mulato que dijo que desea expulsar á los blancos y formar un segundo estado socialista de negros por el estilo de Haiti.

Espera que Weyler obtendrá éxito completo y declaró que las historias sobre sus crueldades son absurdas.

Weyler agregó que es hombre de gran energía y su conducta está por encima de todo reproche y sospecha.

Alabó la energía del ministro de Guerra y recursos de España que pudo enviar el año pasado á Cuba 120.000 hombres siempre en buques españoles, mientras que Francia no estuvo en condiciones de transportar 14.000 hombres á Madagascar sin pedir auxilio á la flota mercante inglesa.

MADRID, 15—En la reunion del partido reformista cubano, acordóse publicar una proclama declarando que el partido no concurrirá á las elecciones de Cuba hasta que no estuvieran pacificadas dos ó tres provincias mas.

HABANA, 15—De Santa Clara avisan que ayer publicóse un bando del general Pando, comandante de aquella provincia, citando á una reunion á todos los habitantes, especialmente á los comerciantes y propietarios que concurrieron en gran número.

El general Luque abrió la sesion declarando que el objeto de la reunion era hacer conocer la nueva órden general que es la siguiente:

"El primer deber del ciudadano es defender su país.

Yo creo que toda persona apta para el servicio de las armas y que no se aliste á defender su país demostraria su completa falta de patriotismo é indiferencia culpable á la causa del órden y de la civilizacion.

Ordeno por lo tanto á su excelencia á que proceda á la inscripcion en el cuerpo de voluntarios de Cuba de todas las personas que puedan ser útiles al servicio de las armas, con el objeto de defender la ciudad.

Los patrones y jefes de casas de comercio que tengan empleados y dependientes están especialmente obligados á cumplir esta órden.

Las personas que no cúmplan quedarán anotadas en las listas de las personas indiferentes ó sospechosas.

Espero que el plazo de 15 dias no será breve para que el celo y la energía de su excelencia puedan dar cumplimiento á esta órden."

La lectura fué recibida con estruendosos aplausos.

La reunion disolvióse entre gritos de viva España, viva el general Luque.

NUEVA YORK, 15—Anuncian de Madrid el embarque para Cuba de 50.000 hombres mas.

El total de las fuerzas enviadas á Cuba durante un año asciende á 180.000.

LA HABANA, 15—Antonio Maceo penetró el viérnes con un fuerte contingente en la provincia de la Habana evitando el combate con las columnas de los generales Vicuña, Bernal, Suarez y Prats y los coroneles Fort y Molina que intentaban cercarlo por medio de movimientos combinados.

MADRID, 15—El ministro de Marina declaró que para el servicio de la armada envió 22.000 toneladas de carbon á Cuba y otras cantidades serán enviadas á las Filipinas y Carolinas.

Sucesos de Italia

(AGENCIA HAVAS)

ROMA, 15—Actívanse las negociaciones de paz y al mismo tiempo háblase de créditos para la guerra. Esto prueba el desconcierto político que reina con estos momentos en Italia.

Parece que de ayer á hoy operóse una reaccion en los ánimos de ciertos hombres influyentes en las cámaras y que muchos que ayer eran partidarios entusiastas de la paz hoy muéstranse favorables á la continuacion de la guerra y dispuestos á ayudar al gobierno en ese sentido mas bien que en el otro. Por eso es que hoy ha corrido en los círculos parlamentarios la voz de que ambas cámaras otorgarán al gobierno los créditos que pida para la prosecucion de la campaña africana.

El cómputo de votos hecho por personas que conocen la opinion de cada diputado, muestra como seguro ese resultado.

Lo que parece difícil es que el gobierno pida tales créditos, pues todos sus miembros son adversarios declarados de la guerra y están convencidos de haber alcanzado una solucion ventajosa para Italia con el tratado de paz en trámite.

Si Di Rudini opina en este sentido no sostienen con menos energía la política de economías Ricotti y los ministros Branca y Colombo.

ROMA, 15—Los diarios siguen ocupándose de la paz con Menelik y tratan de las bases que se han anunciado como probables segun el criterio partidista de cada uno.

La prensa crispina reprocha amargamente al duque Sermonetta y al presidente del Consejo que acepten para Italia la reducida circunscripcion entre el Mar Rojo y el Rio Mareb despues que las armas italianas han dominado una region que se extendia hasta el mismo corazon de Abisinia.

Dicen que esta es una humillacion peor que todos los sacrificios de la guerra y auguran que el parlamento rechazará esa cláusula del tratado.

Por su parte la prensa ministerial sin dar nuevos datos sobre el tratado, insiste en asegurar que el pacto que un gabinete como el actual presenta al parlamento será enteramente favorable y honroso para la nacion italiana.

ROMA, 15—La noticia del dia es la que publican algunas hojas con comentarios variados y que prueban que no se trata de una invencion ó de conversaciones sin importancia sino de un acercamiento entre Italia y Francia sobre bases de mutua conveniencia y por lo mismo durables principalmente del lado provechoso para Francia.

Ello sería el reconocimiento por Italia del protectorado frances sobre Tunez en todas las condiciones estipuladas en el tratado respectivo.

Italia obtendría como primera condicion del gobierno frances el arreglo de sus cuestiones financieras y luego se establecerían las condiciones de un tratado de comercio que ha sido imposible hacer mientras que Crispi ha estado al frente de los negocios públicos.

Tambien esta corriente de amistad hacia Francia establecida por el nuevo gabinete la condenan los órganos de Crispi, diciendo que va á comenzar ya la época de claudicaciones ante la arrogancia de los franceses.

ROMA, 15—Hoy fué doblemente dia de fiesta para los socialistas con motivo de la amnistía y la salida de Felice, Bosco y Barbato de las cárceles en donde estaban desde hace tiempo.

En Milan, Palermo, Siracusa, Valterra y Messina se han celebrado reuniones numerosas en que los socialistas despues de oir los vehementes discursos de sus jefes han resuelto enviar á los correligionarios salidos de la prision, telegramas en que se les felicita y exhorta á perseverar en su obra regeneradora.

ROMA, 15—Hoy ha tenido lugar la recepcion del ministro de Chile en esta capital don Francisco A. Pinto.

Los discursos cambiados fueron cordiales.

(VIA GALVESTON)

ROMA, 15—El gobierno envió un telegrama á Baldisera declarando que no hay ni siquiera posibilidad de discutir las proposiciones de paz hechas por Menelik.

GALVESTON, 15—La colonia italiana en la asamblea de ayer nombró al comité central que ha recibir las suscriciones iniciadas en este estado, destinadas á la cruz roja italiana en la seccion de Africa y familias de los soldados italianos de Abisinia.

Expedicion anglo-egipcia

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, 15—Los ánimos están excitados en los clubs políticos y en las redacciones de los diarios con motivo de la resolucion del gobierno de enviar una expedicion al Sudan Egipcio.

Espérase con ansiedad la sesion de mañana de la Cámara de Comunes, en que discutiráse el plan del gobierno y el representante de este dará explicaciones sobre las causas del proyecto.

Muchos diputados liberales son absolutamente contrarios á esta nueva campaña contra los derviches y atacarán en términos duros, exigiendo al gobierno que no la lleve adelante.

Pero no obstante esta actitud de los liberales, parece que sus ideas sobre el giro que deben dar á la discusion se han modificado en una parte, pues se dice que ya no hablarán de la evacuacion de Egipto por las tropas inglesas como anunciaron hace dos dias que estaban decididos á hacerlo.

LONDRES, 15—Telegramas de Paris presentan al gobierno y á la prensa francesa en un estado de preocupacion á causa de la expedicion que Inglaterra envia á Dangola.

Se teme en Paris que esta cuestion sirva de pretexto al gabinete Salisbury para prolongar la ocupacion del Egipto.

PARIS, 15—Toda la prensa parisiense consagra su atencion á los movimientos de las tropas inglesas en la ocupacion de Egipto.

La opinion es unánime en que esta campaña puede ser perjudicial á Francia tanto por las incursiones de los ingleses en el Interland egipcio cuanto por el nuevo aplazamiento que se daría al pedido del Sultan de Turquía para que el Egipto sea evacuado por el ejército inglés, habiéndose publicado la noticia de que jetite egipto abriria un crédito para contribuir á esa campaña.

Los diarios de esta capital incitan al gobierno para que se oponga enérgicamente á ese acto que significaria una adhesion práctica del gobierno egipcio á la política invasora de los ingleses.

PARIS, 15—Un diario publica esta mañana una interview con el márques de Dufferin, embajador inglés en esta capital, acerca de la cuestion egipcia y expedicion inglesa á Dongola.

En ese reportaje se ponen en boca de Lord Dufferin declaraciones adversas á la política de su gobierno.

La embajada inglesa ha hecho desmentir esta noche ese reportaje.

(VIA GALVESTON)

LONDRES, 14—Es opinion general que el objeto verdadero de la expedicion anglo-egipcia no es á Dongola sino á Berber poblacion mas al sur y á orillas del Nilo á 20 millas del rio Atbara.

Sábese que el plan de la expedicion cuenta con el beneplácito de Lord Wolseley, comandante en jefe del ejército.

El gobierno inglés esta interesado en disminuir la importancia de este asunto y sin duda en la explicacion que dará mañana á la Cámara de los Comunes el secretario de Relaciones, declarará en nombre del gobierno que se trata de una expedicion egipcia nacida de la necesidad de impedir la proyectada invasion de madhistas en Egipto.

Notician que los madhistas concéntranse en Dongola dispuestos á penetrar en Egipto por Wadi Halfa.

Bandas aisladas de derviches penetraron ya en territorio de Wadi Halfa, dispersándose al desierto.

El objeto de la expedicion es hacer un movimiento militar en favor de las tropas italianas en Kassala, atrayendo á otro punto la atencion de los derviches.

Parece que se considera esta la mejor manera de ayudar á Italia sin que el erario inglés tenga que sufrir estos gastos que correran por cuenta de la tesorería egipcia.

Las operaciones á iniciarse contra los derviches permitirán aplazar la cuestion de la evacuacion de Egipto por las tropas inglesas.

El erario egipcio encuéntrase en condiciones de hacer frente á estos gastos.

Tal vez Francia proteste contra el destino dado á los dineros públicos en Egipto al emplearlos en la guerra para reconquistar el Sudan, pero esa protesta quedará aislada.

Ningun otro país, excepto Gran Bretaña, tiene que ver en esta cuestion, y ninguno apoyaria la protesta de Francia.

El general Kitchener Sirdar, del ejército egipcio, tendrá el mando de la expedicion formada con las tropas egipcias, reforzadas por 1200 hombres de tropas inglesas á órdenes del general Henderson, jefe de estado mayor del ejército de ocupacion.

Desde Vuelta enviaránse refuerzos para completar los efectivos de las guarniciones inglesas.

El ejército egipcio será dirijido por oficiales ingleses.

El Madhi reunió muchas tropas en Dongola, las que habrán aumentado mas antes que la expedicion haya tenido el tiempo de organizarse y ponerse en marcha.

El curso del Nilo será la línea que seguirá la expedicion para llegar á Dongola, cuya plaza servirá de base las operaciones.

CAIRO, 15—Ordenóse á la expedicion anglo-egipcia que dirijase inmediatamente á Dongola.

Los Connaught Rangers han recibido órdenes de dirigirse á Wadi Halfa.

A última hora se asegura que será el regimiento Northstafford y no los Connaught Rangers que saldrá para Wadi.

NUEVA YORK, 15—Es opinion general que el verdadero objetivo de la expedicion es Kartum, la ciudad que fué tumba gloriosa del general Gordon.

La cuestion del Transvaal

(VIA GALVESTON)

LONDRES, 15—*El Times* publica un telegrama de Pretoria comunicando que el presidente Krüger considera de importancia el telegrama que él recibió por intermedio del comisionado británico en la República y en el que el Rigt Chamberlain ministro de Colonias hacía alusion á una posible aprobacion de la convencion anglo-boer de 1884 por la que se concedia á la Gran Bretaña la soberanía sobre le Transvaal si este reconocia la justicia de las reclamaciones de los uitlanders y concediera todas las franquicias á los ingleses residentes en el Transvaal que la soliciten.

El ministro sugería tambien la idea de la conclusion de un tratado de amistad por el cual la Gran Bretaña garantizará la independencia del Transvaal.

Kruger declaró que contestará al telegrama dentro de 3 dias.

Hácense activos los preparativos de viaje de Kruger á Inglaterra.

Manifestacion de los obreros vieneses

(AGENCIA HAVAS)

VIENA, 15—Hoy tuvo lugar la anunciada romería patriótica al Cementerio Central organizada por el directorio central de las sociedades de obreros para conmemorar la muerte de las víctimas de la revolucion de 1848. Desde temprano afluian los obreros en el lugar de la reunion y cuando se pusieron en marcha eran ya mas de 8 mil.

Algunos iniciadores de la demostracion pronunciaron violentos discursos en el cementerio.

El tema fué la necesidad de cooperar á la próxima revolucion social.

De regreso la enorme columna de obreros se dirigió al local del Reichsrath para hacer allí una nueva manifestacion.

La policía montada salió al paso é impidió que entraran á la plaza.

Ante la resistencia del pueblo la fuerza tuvo que cargar varias veces maltratando á muchos ciudadanos.

Tambien arrestó un gran número de ellos.

Rechazo de un ministro inglés

(VÍA GALVESTON)

LÓNDRES, 15 — Mr. Reginald Mackenne miembro del partido liberal, interpeló al gabinete para saber si era cierto que el gobierno de Colombia hubiera notificado al de la Gran Bretaña que no reconoceria á Mr. Jenner como ministro británico en Bogotá.

El secretario parlamentario de relaciones contestó que el mismo Jenner habia comunicado al gobierno que el de Colombia no lo reconoceria como ministro, pero que este último no habia enviado al primero ninguna comunicacion al respecto.

Alarmas de Rusia

(VIA GALVESTON)

NUEVA-YORK, 15—Comunican de San Petersburgo que la *Vedomosti* manifiéstase alarmada por que el Japon encargó en los astilleros italianos é ingleses importantes órdenes de construccion de buques de guerra.

Sostiene que Rusia debe aumentar su marina militar.

En los círculos oficiales rusos corre el rumor de que Inglaterra ha prestado á Italia su apoyo financiero.

A este respecto las *Novosti* dicen que Inglaterra ayuda á Italia con el fin de asegurar la ocupacion de Egipto.

Cisma en el Ejército de Salvacion

(AGENCIA HAVAS)

NUEVA YORK, 15—Por fin se ha producido el cisma ya previsto en el Ejército de Salvacion.

La lucha entre la jefatura central establecida en Lóndres y esta ciudad ha terminado con un manifiesto proclama del mariscal Bellington Booth en que declara se aparta del Ejército de Salvacion inglés y funda una secta exclusivamente americana que se llamará "Gord's American Volunteers".

Los diarios aunque tratan del asunto en tono jocoso, aseguran á Booth un gran éxito en su nueva institucion.

Regatas en el Támesis

(AGENCIA HAVAS)

NUEVA YORK, 15—Aumenta el entusiasmo entre la juventud por la concurrencia de estudiantes norte-americanos á las regatas de Junio de este año en Hanuley en el rio Támesis.

Hasta ahora esas regatas anuales habian tenido lugar solo entre los estudiantes de las universidades de Oxford y Cambriege, pero este año deseosos los ingleses de tomar una revancha en los juegos atléticos en que fueron vencidos por los estudiantes de Yala les han enviado una invitacion de desafío á la Universidad. Los norteamericanos han aceptado y en el acto se ha iniciado una suscricion de los mismos estudiantes para costear los gastos del viaje.

El presupuesto ha sido calculado en diez mil dollars y está casi cubierto por la subscripcion.

Guillermo II y una obrera

(VIA GALVESTON)

BERLIN, 15—El coche en que iba el emperador Guillermo atropelló una obrera.

Antes que el coche se detuviera el emperador saltó al suelo y recogió la mujer y en su coche llevóla á una farmacia donde reconocióse que no habia recibido herida de gravedad.

Peters contra Bebel

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, 15—El doctor Care Peters comisario imperial en Africa Oriental, dirige á los diarios una comunicacion en que niega terminantemente que haya la menor sombra de verdad en las acusaciones que hace el diputado socialista Bebel.

Dice que no ha conocido sus pretendidas víctimas y que jamas ha tenido una querida negra y que no ha existido tampoco entre el personal que lo rodeaba ninguna mujer capaz de ser tomada como su querida.

Anuncia finalmente un pedido al gobierno para que ordene una investigacion y que este ha accedido á su demanda.

Conferencia de Nigra y Goluchowski

(AGENCIA HAVAS)

VIENA, 15—Esta tarde fue recibido el conde Nigra embajador de Italia por el conde Goluchowski presidente del gabinete imperial y ambos personajes tuvieron una larga conferencia.

Quedaron convenidos los detalles de la entrevista del emperador Francisco José con el rey Humberto que tendrá lugar en Génova.

Viaje de Francisco José

(AGENCIA HAVAS)

NIZA, 17—Hoy ha salido de aquí el emperador de Austria en viaje para Viena.

La enfermedad de Mark Twain

(VÍA GALVESTON)

BOMBAY, 15—La enfermedad de Mark Twain no es tan grave y espérase un pronto restablecimiento.

Arresto de un estafador

(AGENCIA HAVAS)

FILADELFIA, 15—Hoy ha sido arrestado en ésta el súbdito aleman Ernerto Goetz, en virtud de un pedido del gobierno de su patria.

Se le acusa de haber estafado al Banco Bleichroder de Berlin en cien mil marcos.

Un robo valioso

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, 15—El sábado á la noche se ha efectuado en esta capital un sensacional robo en una joyería en Bond Street.

La casa pertenecia á La Parisien Diamond Company y el valor de las joyas sustraidas alcanza á 6.000 libras.

Es notable la audacia de los ladrones que han llevado á cabo el robo casi en presencia de los vigilantes del barrio.

Chile

(VÍA GALVESTON)

SANTIAGO, 15—Mañana es esperado el presidente.

Las conferencias internacionales siguen su marcha ordinaria.

Se consultó sobre varios puntos dirijentes de la demarcacion con el ingeniero en jefe de la comision, y los informes obtenidos en todo dejan prever que terminará razonablemente la cuestion de límites.

Prodújose anoche un fuerte temblor, precedido de otros menos intensos; duró dos minutos.

Hoy de mañana sintiéronse algunas oscilaciones.

El pánico es general en la poblacion.

VALPARAISO, 15 — La repeticion de los temblores alarmaron toda la poblacion, la que está poseída de un verdadero pánico, temiendo que concluya por un terremoto.

Por la noche nadie queda en su casa.

La gran avenida, el parque y las plazas están llenas de gente. Muchas con la cama.

En varios cerros derrumbáronse ranchos, sin ocasionar desgracias.

Hasta medio dia han continuado los temblores.

En Coquimbo, Iquique, Arica y Talcahuano se han notado oscilaciones débiles.

—A pesar del deterioro del faro de Curaumilla encenderáse hoy. Su luz será blanca con destellos.

Perú

(VIA GALVESTON)

LIMA, 15—El consejo de estado ha pedido al gobierno que haga poner en libertad á los diputados presos acusados de contrabandear armas.

Los italianos han enviado por telégrafo á Roma un giro de suscricion en favor de los soldados de la campaña de Africa.

La Compañia Central Satelly trasmitió el telegrama libre de gastos.

Bolivia

(VIA GALVESTON)

LA PAZ, 15—*El Comercio* dice que la situacion internacional vuelve á ser delicada con motivo de tomarse en cuenta por las cámaras chilenas el protocolo Matta como que considérase parte integrante del tratado de paz chileno-boliviano.

Van pasando los temores de revolucion.

Los jefes del ejército prestaron juramento de fidelidad al gobierno.

Brasil

(AGENCIA HAVAS)

RIO JANEIRO, 15—En los dias 12, 13 y 14 fallecieron 37, 28 y 31 personas, víctimas de fiebre amarilla.

En San Pablo hubo un gran conflicto provocado por anarquistas que dieron mueras á la monarquía italiana y vivas á Menelik y Abisinia en momentos en que los italianos celebraban una reunion en favor de las víctimas de la campaña de Africa.

Los conflictos continuaron en las calles hasta que el anarquista Attuale Domenico Ferier dió muerte de un tiro de revolver á José Bruno.

La policía consiguió arrestar á Attuale, quien denunció á sus demás compañeros.

Han sido arrestados once individuos entre ellos Pedro Tovani, á quien secuestráronsele panfletos y papeles importantes.

Meeting italiano

(VIA GALVESTON)

RIO, 15—Se recibió la noticia de que se ha celebrado en el teatro Apolo de San Pablo un meeting por los italianos con motivo de los sucesos de Africa, terminando en forma deplorable.

El teatro estaba completamente lleno cuando penetró en el local un grupo numeroso de hombres dando gritos de ¡muera Humberto!, ¡Viva Menelik!, ¡Viva la anarquía!

Prodújose un gran escándalo, abundaron los golpes y los gritos que lanzaban los manifestantes é invasores, y obligóse por la fuerza á disolver la reunion.

Cuando empezaban á desalojar el recinto prodújose un gran conflicto, pues de una y otra parte empezaron á hacerse disparos de arma de fuego, abalanzándose unos sobre otros con armas blancas, resultando gran número de heridos.

La policía intervino para hacer cesar el conflicto, consiguiéndolo despues de grandes esfuerzos.

Fueron reducidos á prision veinte anarquistas y la policía persigue á otros sériamente comprometidos.

De los documentos tomados á los presos resulta que trátase de una trama preparada de antemano por la política seguida en los últimos tiempos por el gobierno italiano.

El hecho ha causado sensacion.

Ultima hora

Conato de manifestacion

MADRID, 16—La policía de Barcelona logró impedir una gran manifestacion contra los Estados-Unidos.

Hubo una colision, resultando varios heridos y numerosos prisioneros.

La expedicion inglesa

LONDRES, 16—Las primeras tropas inglesas para la expedicion al Sudan han salido del Cairo el viérnes.

Sábese que los derviches están reuniendo todos sus fuerzas cerca de Kassala.

Tambien el Congo

BRUSELAS, 16—El estado libre del Congo ha resuelto mandar tropas hasta el Nilo para operar contra los derviches.

Pedirá á Francia tomar parte en la expedicion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 16 (10.30 a. m.)—No ha ocurrido novedad en la salud del municipio en las últimas 24 horas.

En el hospital flotante falleció el enfermo Canuzzi, procedente de Belgrano. Agustin Tomasini se encuentra en sitomatologia grave correspondiente al segundo período.

La gravedad en el estado de Maria Rodriguez va desapareciendo lentamente, habiendo esperanzas de curarla.

Emilio Caillon encuéntrase bajo la influencia de todos los síntomas de fiebre amarilla siendo reservado el pronóstico al respecto.

Aquiles Pillon y Halvina Ramos fueron dados de alta. Sigue mejor Corina Caillon.

Enfermos del *Bearn* y del *Hebdonos* están sometidos á observacion.

Ayer fueron enviados al lazareto de Martin Garcia los enfermos Juan Saccone y Margarita Saccone, ambos con síntomas sospechosos.

No ha ocurrido novedad sanitaria en los demás vapores.

Realizóse ayer en Tucuman manifestacion pública demostracion de condolencia de Italia por el desastre de Africa.

Reunidos en la plaza Indepedencia mas de 2000 personas con bandas de música pusiéronse marcha hacia el domicilio del vice consul italiano José Benci.

Llegados allí ofreció la manifestacion el comandante Eudoro Vazquez, á quien contestó el vice cónsul en expresivo discurso.—Hablaron otras personas y entre entusiastas vivas disolvióse la manifestacion.

—Las elecciones municipales de ayer en Chacabuco fueron tranquilas, sufragando 525, 225 ciudadanos correspondiendo 21 al partido mitrista, ó á los radicales y 192 á la union provincial.

Apróximándose el momento de formalizar el contrato de compra venta del acorazado "Varese", que se llamará "San Martin" el ministro de Hacienda informó al tener disponible en Londres la cantidad de dinero necesaria para esa compra.

Manifestó tambien que existen los fondos precisos para cumplir puntualmente los demás compromisos originados en la adquisicion del material guerra.

El precio del barco *Varese* aproximase 16 millones de libras.

En todo el corriente año se han gastado mas de 35 millones de pesos oro en compras de esa naturaleza encontrándose el pais en condiciones de cumplir además todos sus compromisos.

—Resultaron espléndidas las ceremonias en el santuario de Luján con motivo de la bendicion de los nuevos altares de San Patricio y Santa Rosa. Asistió enorme concurrencia.

—Tiempo fresco.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 16—El gobierno trata de arrendar el edificio que ocupa la legacion argentina en esa, adquiriendo otro situado en la calle 18 de Julio, que ocupaba el general Victorica cuando fué ministro ahí.

Respecto á la persona que debe sustituir al doctor Moreno en la legacion nada se ha resuelto todavía pero créese que de un momento ó otro quedará llenada la vacante.

La comision demarcadora de límites sigue adelantando los trabajos sin contratiempo, ha colocado ya diversas señales divisorias de perfecto acuerdo con la comision chilena.

A fines de Abril se suspenderán los trabajos por terminar la estacion propicia para permanecer en campaña, regresando á Buenos Aires para preparar los informes, planos etc. Las otras cuatro partidas mixtas que operan en la cordillera probablemente se retirarán del terreno dentro de 15 dias. Parece que todas ellas han realizado con provecho lo concerniente al deslinde de jurisdiccion entre una y otra República.

—Continua en perfecto estado la salud pública del municipio.

El capitan de navío Edelmiro Correa, comandante del crucero *Buenos Aires*, contestó al telegrama que se le dirigió hace tres dias por el departamento de marina, inquiriendo las causas porque no habia zarpado con el buque de su mando para este puerto.

El capitan Correa dice que debido á unas reformas introducidas á última hora en el fuego de los tubos acústicos, no pudo hacerse á la mar, calculando que no podrá abandonar New Castle antes de que termine el presente mes.

El crucero podrá hallarse en estas aguas á fines de Abril, teniéndose en cuenta las escalas que necesariamente debe efectuar.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 16—Comunican de Mendoza que ayer á las nueve de la mañana sintióse un fuerte y prolongado temblor de tierra. No ha causado desgracias.

—El asunto que preocupa especialmente al Ministerio de la Guerra y Marina es la designacion del punto donde debe construirse el puerto militar que reclaman las necesidades de la armada.

En la presente semana aprovechando la presencia en ésta del jefe de la escuadra tratarase de ésta importante cuestion.

—A mediados de esta semana regresará de Currumalan la comision del mayor Lugones, capitan Serrato y teniente Rodriguez, todos de la seccion de ingenieros, con el plano que fueron á levantar en el valle elegido para campamento de maniobras de division de Buenos Aires.

—Efectuóse ayer en villa Devoto un concurso de tiro al blanco á beneficio de la Cruz Roja italiana y familias de los pobres soldados que rindieron su vida en Africa.

La fiesta obtuvo buen éxito. Asistió el ministro Antonelli cambiando discursos muy entusiastas.

—Esta noche efectuaráse en el Pabellon Argentino la distribucion de premios á los vencedores al mismo tiempo que la fiesta organizada en ese establecimiento con el mismo fin.

—El Comité de la Union Cívica Nacional celebró ayer una gran fiesta popular con motivo del triunfo alcanzado en las últimas elecciones. Concurrieron mas de 1.500 ciudadanos los que al final de la fiesta pretendieron salir en manifestacion.

La policía impidióselo por carecer de permiso, disolviéndose enseguida.

—En las carreras de ayer verificadas en Palermo, ganaron los caballos siguientes: Lafayette, Muyonaise, Brise, Sebastopol, Argus, Hadu, y Pick Pecket.

—Tiempo espléndido.

BUENOS AIRES, 16 — Ayer realizóse en Mendoza la reapertura de las Cámaras.

En el mensaje el gobernador declaró que la situacion política de la provincia vá inmejorable.

Anuncian de Tucuman que la union azucarera tropieza siempre con dificultades para su establecimiento.

Verios fuertes industriales hacen la obstruccion.

Un reporter de *El Diario* visitó ayer al doctor Zorrilla, el que sigue aun débil.

Este hállase contrariado por la resolucion del ministro interino del Interior doctor Alcorta aceptando el proyecto presentado por la direccion general de ferrocarriles para el ensanche de la estacion central.

Zorrilla está dispuesto apenas resume su cartera de deshacer lo hecho por Alcorta que á su juicio tomase atribuciones que no tiene.

Un grave conflicto está pues, en perspectiva, para la estabilidad del gabinete.

Para mañana estan citados en el despacho del Estado Mayor los generales bajo cuyo mando estaran las diferentes circunscripciones militares en que fué dividida la República para los efectos de la movilizacion de los guardias nacionales de 20 años.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Empresa: F. Pastor y C.ª—Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el reputado bajo Rogelio Juarez y en la que figuran las distinguidas tiples Cármen Paster y Concepcion Castro.

Hoy lúnes 16.—Espectáculos por secciones.

Primera seccion—LAS MUJERES QUE MATAN.

Segunda—JUGAR AL MOSCARDON.

Tercera—LAS ZAPATILLAS.

Cuarta—DOLORES... DE CABEZA.

Precios diarios de las localidades—Palcos avant-scène sin entradas, $ 1.50; id bajos y balcones id id, 1.00; id altos id id, 0.70; id cazuela id id, 0.30; sillones de orquesta con entrada, 0.30; tertulias balcon id id, 0.30; id altas id id, 0.20; entrada general, 0.20.

Funcion entera—Palcos de cazuela, sin entrada, $1.50 lunetas de cazuela con id, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; id paraiso, 0.20.

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.

Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados y ducha.

AVISOS DEL DIA

Cadena—Se ha perdido una cadena de oro el domingo 15 de Marzo en la feria.—Tiene en el guardapelo una F. Se ruega á la persona que la haya encontrado, quiera entregarla en la calle Maciel núm. 100, donde será gratificada. 822mz.21

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don Luis Giovannone se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Marzo 14 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el estado de graduacion de créditos del concurso de la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas se encuentra depositado en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de todos los acreedores, accionistas y demas interesados por el término de quince dias.—Montevideo, Febrero 28 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 612-mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julio Arancho para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le han iniciado los señores Galli y Ca. por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 494-mz.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á don Luis Saboredo, que en los autos que le sigue don Miguel A. del Guercio por cobro de pesos, se ha dictado la siguiente sentencia:—"Montevideo, Febrero 26 de 1896.—Visto:—Este juicio ejecutivo seguido por don Miguel A. del Guercio contra don Luis Saboredo:—Resultando: Que trabado embargo y citado de excepciones el ejecutado no opuso ninguna; y—Considerando: Lo dispuesto en el artículo 888 del Código de P. Civil. Fallo:—Mandando llevar adelante la ejecucion hasta pagarse el capital reclamado, intereses, costas y costos. —Ejecutoriada y cumplida propongan las partes tasadoras dentro de tercer dia.—*Pedro E. Garzon*.—Montevideo, Marzo 3 de 1896—*Benjamin Pereyra*, actuario. 662-mz.16

De mandato del señor juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Claudio V. Starico, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 de Marzo próximo á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores.—Montevideo, Febrero 20 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 521-mz.15

REJISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, prévia la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

393-prm. *La Direccion.*

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 12 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Pagani**, de nacionalidad italiano, nacido en Como, de 31 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Juncal núm. 128; é hijo de don Agustin Pagani, italiano, de 70 años, casado, propietario, y de doña Magdalena Zaffaroni, italiana, de 68 años, labores, residen en Italia; y doña **Socorro Doglio**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 16 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 181; é hija de don Domingo Doglio, italiano, de 53 años, viudo, comercio, domiciliado en la misma casa, y de doña María Recalt, francesa, fallecida en esta ciudad el 23 de Julio de 1891.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 780-mzo.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Octavio Luis Ranguis**, de nacionalidad francés, nacido en San Juan, San Nicolás, Altos Alpes, de 26 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Arapey núm. 133; hijo de don Juan Ranguis, francés, fallecido el 13 de Marzo de 1863 en los Altos Alpes, y de doña Carolina Bertrand, francesa, de 65 años, viuda, labores, reside en Altos Alpes; y doña **María Luisa Reyes**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 137; hija de don José María Reyes, español, fallecido el 25 de Julio de 1881 en esta ciudad, y de doña Gregoria Fernandez, oriental, de 71 años, viuda, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 768-mz.20

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Fiallega**, viudo de doña María Garcia, de nacionalidad español, nacido en Lugo, de 35 años, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 11; hijo de don José Fiallega, español, fallecido en Lugo, ignora la fecha, y de doña Josefa Rodriguez, española, de 75 años, viuda, labores, reside en España; y doña **Josefa Piñeiro**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 34 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo número 15 A, hija de don Francisco Piñeiro, español, fallecido el 12 de Febrero de 1888 en España, y de doña Peregrina Verde, española de 74 años, viuda, labores, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera* oficial del Estado Civil. 747-mz.19

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 25 del mes de Febrero del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Victor Pedro Cazes**, de estado soltero, de 22 años, de nacionalidad francés, nacido en Bizous, Altos Pirineos, de profesion ebanista, domiciliado en la calle Washington núm. 86, hijo de don Santiago Cazes, de nacionalidad francés, de 47 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Maria Vigneaux, de nacionalidad francesa, de 38 años, casada, domiciliados en la calle Camacuá núm. 43; con doña **Isidora Alferina Casterán**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad francesa, nacida en Hamaget, Altos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Washington número 68; hija de don Julio Casterán, de nacionalidad francés, de 41 años, de estado casado, de profesion propietario, reside en Francia, y de doña Jacoba Dorbissan, de nacionalidad francesa, de 38 años, de estado casada, domiciliada en la calle Camacuá núm. 41.

En fé de lo cual intimo á las que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del E. Civil. 586-mz.26

En Montevideo y el dia lúnes 9 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Silverio Tabella**, estado soltero, de 28 años, de nacionalidad italiano, nacido en Ponza, provincia de Caserta, de profesion marinero, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 309; hijo de don Salvador Tabella, de nacionalidad italiano, de 67 años, de estado casado, de profesion marinero, y de doña Lucía Onorata, de nacionalidad italiana, de 60 años, casada, residen en Italia; con doña **Juana Parisi**, de estado soltera, de 17 años, de nacionalidad italiana, nacida en Bagnara, provincia de Calabria, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 298; hija de don Vicente Parisi, de nacionalidad italiano, de 43 años, de estado casado, de profesion marino, y de doña Rosa Frori, de nacionalidad italiana, de 43 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 728-mz.18

En Montevideo y el dia lúnes 9 del mes de Marzo del año 1896, á las once de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José Antonio Lopez**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Vega de Rivadeo, Provincia de Asturias, de profesion herrero, domiciliado en la calle Piedras núm. 27; hijo de don Ceferino Lopez, finado, y de doña Josefa Perez, de nacionalidad española, de 67 años, viuda, domiciliada en la misma casa; con doña **Rosa Carballeira**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad española, nacida en Boebre, Provincia de la Coruña, de profesion cocinera, domiciliada en la calle Cerrito núm. 91; hija de don Pedro Carballeira, de nacionalidad español, de 51 años, de estado casado, de profesion jornalero, y de doña Josefa Alleje de nacionalidad española, de 40 años, de estado casada, residen en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 726-mz.18

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 13 del mes de Marzo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Stevenson Miller**, de nacionalidad inglés, nacido en Glasgow, de estado soltero, de 35 años de edad, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 1, de profesion industrial; hijo de don Guillermo Miller, y de doña Juana Crawford, de nacionalidad ingleses, fallecidos; y doña **Agustina Bado**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Porongos, departamento de Flores, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Alzaibar núm. 1, de profesion labores de su sexo; hija de don Bernardo Bado, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 59 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion confitero, y de doña Francisca Medina, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicarlo en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 798-mz.22

En Montevideo y el dia 7 del mes de Marzo del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Arturo White Dunbar**, de nacionalidad norte-americano, nacido en Wosconsin, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en este puerto á bordo del buque de guerra norte-americano *Newark*, de profesion médico, hijo de don George W. Dunbar, de nacionalidad norte-americano, de 56 años de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norte América, de estado viudo, de profesion capellan en el ejército de los Estados Unidos, y de doña Alice White, fallecida; y doña **Maude Bernhardt Stuart**, de estado soltera, de nacionalidad norte-americana, nacida en West Liberty, Estado de Jowa, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Zabala número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Samuel Stuart, de estado casado, de nacionalidad norte-americano, de 58 años de edad, domiciliado en los Estados Unidos de Norte América, de profesion agrimensor, y de doña Amanda Swen, de estado casada, de nacionalidad norte-americana, de 52 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del E. Civil. 707-mz.16

En Montevideo y el dia 10 del mes de Marzo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Francisco y Alonso**, de nacionalidad español, nacido en Puente Areas, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 156, de profesion jornalero; hijo de don Angel Francisco y de doña Benita Alonso, nacionalidad españoles, fallecidos en Puente Areas; y doña **Gorgonia Mar y Artaza**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Castro Urdiales, provincia de Santander, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Misiones núm. 247, de profesion labores de su sexo; hija de don Nicolás Mar y de doña Dolores Artaza, de nacionalidad españoles, fallecidos en Castro Urdiales.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil. 748-mz.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Marzo del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Castro**, de 45 años, soltero, español, comercio, domiciliado en la calle Camacuá núm. 67, nacido en Conido, provincia de la Coruña: hijo legítimo de don Alejandro Castro y de doña Rosa Mazan, españoles, finados; y doña **María Castro**, de 35 años, soltera, española, labores de su sexo, domiciliada en la calle Camacuá núm. 67, nacida en Padron, provincia de la Coruña: hija legítima de don Manuel Castro, de 73 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Manuela Padin, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 725-mz.18

En Montevideo y el dia nueve del mes de Marzo del año mil ochocientos noventa y seis, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cozzetto**, de 26 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Durazno núm. 87, nacido en Lucano, Provincia de Potenza: hijo legítimo de don Nicolas Cozzetto, de 50 años, jornalero y de doña Nicolasa Larruina, de 60 años, italianos, residentes en esta ciudad, y doña **María Castro**, de 27 años, soltera, española, cocinera, domiciliada en la calle Durazno núm. 87, nacida en San Pedro de Robon, Provincia de Pontevedra, hija legítima de don Ramon Castro, español, finado, y de doña Dolores Castro, de 50 años, viuda, española, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 744-mz.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Marzo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Castroman**, de 68 años, soltero, oriental, militar, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 68 A, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don José L. Castroman y de doña Transita Obredor, orientales, finados; y doña **Luisa Queirolo**, de 47 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 68 A, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Francisco Queirolo y de doña Francisca Ferrando, italianos, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja* oficial del Estado Civil. 757-mz.19

En Montevideo y el dia 12 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jorge Brown**, de 26 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 110, nacido en esta ciudad: hijo legítimo de don Federico Brown y de doña Ana Estevez, finados; y doña **Josefa Andrés**, de 22 años, soltera, oriental, costurera, domiciliada en la calle Canelones núm. 110, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Cesáreo Andrés, de 44 años, comercio y de doña Ventura Horreaga, de 44 años, oriental, domiciliados en la calle Washington 88.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial de E. Civil. 797-mz.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Marzo del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Gutierrez**, de 31 años, soltero, oriental, médico, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 183, nacido en el departamento del Durazno: hijo legítimo de don Ramon Gutierrez de Celiz, español, finado, y de doña Luisa Sampere, de 55 años, viuda, oriental, domiciliada con el contrayente; y doña **Bibiana Crovetto**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 125, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Andrés Crovetto, español, finado, y de doña Bibiana de los Santos, de 63 años, viuda, oriental, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil. 915-mz.25

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 11 de Marzo del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Dalier**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 394, de profesion comerciante; hijo lejítimo de don Juan Dalier, de 57 años de edad, comerciante, y de doña María Fontan, de 52 años de edad, labores de su sexo, ambos franceses, casados, y domiciliados calle Asuncion núm. 70, y doña **María Labat**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Oarbelille, Departamento de los Altos Pirineos, de 23 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 316, de profesion labores de su sexo; hija lejítima de don Pedro Labat y de doña Catalina Fortan, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*N. Sambucetti*, oficial del E. Civil. 783-mz.21

En Montevideo, á los trece dias del mes de Marzo del año 1896, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael Colombo y Cheroni**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Techantle, provincia de Salerno, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Yí núm. 276, de profesion corredor; hijo legítimo de don Antonio Colombo, de 60 años de edad, empleado, y de doña María Cheroni, de 55 años de edad, labores de su sexo, ambos italianos, casados y domiciliados en el Paso del Molino; y doña **Angela Finocchio y Melogno**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Finocchio, italiano, de 60 años de edad, viudo, rentista, residente en Génova, Italia, y de doña Magdalena Melogno, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del E. Civil. 796mz.22

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Marzo del año 1896, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Avelardo**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Uruguay núm. 521; hijo legítimo de don José Avelardo, finado, y de doña Luisa Pastorino, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Italia; y doña **María Vignolo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 341; hija legítima de don Juan Vignolo, finado, y de doña María Bachino, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 914-mz.23

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Marzo del año 1896 á las 10 y 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Schuster**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion mecánico, de nacionalidad aleman, nacido en el ducado de Baviera, domiciliado en la calle Minas núm. 355; hijo lejítimo de don Martin Schuster, de 56 años de edad, de nacionalidad aleman, de profesion mecánico, y de doña Elena Wolf, de 56 años de edad, de nacionalidad alemana, residentes en Alemania, y doña **Teresa Dötterl**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad alemana, nacida en el mismo ducado de Baviera, domiciliada en la calle Minas núm. 355; hija lejítima de don Andrés Dötterl, de 50 años de edad, de nacionalidad aleman, de profesion mecánico, y doña Catalina Strans, de 52 años de edad, de nacionalidad alemana, residentes en Alemania.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la Ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 756-mz.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Marzo del año 1896, á las 10 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Suarez**, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, de nacionalidad español, nacido en las Islas Canarias, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 258; hijo legítimo de don Juan Suarez, de 60 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña María Perez, de 56 años de edad, de nacionalidad española, residentes en las Islas Canarias; y doña **Catalina Paretti**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Orillas del Plata número 258; hija legítima de don Antonio Paretti, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Luisa Sulessi, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 258.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 750-mz.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Marzo del año 1896 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Grieco**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion sastre, de nacionalidad italiano, nacido en la Provincia de Potenza, domiciliado en la calle Vazquez núm. 40; hijo lejítimo de don Antonio Grieco, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Josefa Cassese, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en 2.ª nupcias, residente en Italia, y doña **Rosa Martinez**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Vazquez núm. 40; hija lejítima de don Vicente Martinez, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion empleado, y de doña Gila Pacheco, de 52 años de edad, de nacionalidad oriental, domiciliados en la calle Vazquez núm. 40.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 749-mz.19

En Montevideo, á 11 de Marzo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Roman Pereira**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Maldonado, domiciliado en la calle Uruguay número 577; hijo legítimo de don Carmelo Pereyra, de 60 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labrador, y de doña Isidora Perez, de 51 años de edad, de nacionalidad oriental, residente en el departamento de Maldonado; y doña **María Noria**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 577; hija legítima de don Félix Noria, oriental, fallecido, y de doña Mónica Perez, de 35 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en la villa del Cerro.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 795-mz.22

En Montevideo y el dia 11 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 y 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Alonso Camesella**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Maldonado número 437; hijo legítimo de don Juan Alonso, de 76 años de edad, de nacionalidad español, de profesion labrador, y de doña Josefa Camesella, de 68 años de edad, de nacionalidad española, residentes en España, y doña **Elvira Romelli**, de 18 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Encina núm. 62; hija legítima de don Agustin Romelli, de 57 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion herrero, y de doña Magdalena Canestrini, de 46 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*R. Aprile*, oficial del Estado Civil. 794-mz.22

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Marzo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Brugnini**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Pavía, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 163 A, de profesion comercio; hijo de don Pedro Brugnini, finado, y de doña Rosa Sforzini, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Miguelete núm. 163 A, de profesion labores de su sexo; y doña **Clotilde Vacchelli**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada número 283, de profesion labores de su sexo; hija de don Pablo Vacchelli, de nacionalidad italiano, de estado casado en segundas nupcias, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada núm. 283, de profesion comercio, y de doña Ana Berzi, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 916-mz.23

En Montevideo, á 11 de Marzo del año 1896, y á las 2 horas p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Carlos Lorenzo Delfino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Yatay núm. 73, de profesion comercio; hijo de don Cárlos Delfino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Yatay núm. 65, de profesion rentista, y de doña Antonia Fontana, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 61 años de edad, domiciliada en la calle Yatay núm. 65, de profesion labores, y doña **Teresa Vallebuona**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Yatay núm. 73, de profesion labores; hija de don Miguel Vallebuona, finado, y de doña Rosa Ferraro, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Yatay, núm. 73 de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 781-mz.21

En Montevideo, á 11 de Marzo del año 1896, y á la 1 hora p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Recúpito**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la Provincia de Avelino, 18 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 8, de profesion herrero; hijo de don Bias Recúpito, finado, y de doña María Miguela Falatuchi, de estado casada en 2.ª nupcias, de nacionalidad italiana, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Goes núm. 270, de profesion labores de su sexo, y doña **Angela Cafagno**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la Provincia de Avelino, 16 años de edad, domiciliada en la calle de Casupá núm. 8, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Cafagno, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Casupá núm. 8, de profesion carpintero, y de doña Luisa La Sala, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Casupá núm. 8, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 782-mz.21

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la Villa de la Union y el dia 7 de Marzo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Paduia**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Italia, Pavía, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Larravide núm. 20, de profesion panadero; hijo de don Bernardo Padula; de nacionalidad italiano, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Larravide núm. 30, de profesion jornalero, y de doña Luisa Chotfa, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Larravide núm. 30, de profesion labores de su sexo; y doña **Teresa Damonte**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta Villa, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Larravide núm. 34, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Damonte, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Larravide núm. 34, de profesion labrador, y de doña María Damonte, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 35 años de edad, domiciliada en la calle Larravide núm. 34, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 741-mz.19

En la Villa de la Union, y el dia 6 de Marzo de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Honorato Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta Villa, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Porvenir núm. 81, de profesion cochero; hijo del finado Juan Peluffo, de nacionalidad italiano, fallecido en ésta Villa, el dia 11 de Agosto de 1871, y de la finada Delfina Bonilla, de nacionalidad española, fallecida en esta Villa el 12 de Agosto de 1871, y doña **Ana Doat**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en las Tres Cruces, de 19 años de edad, domiciliada en Montevideo calle Paysandú núm. 487, ocupada en las labores propias de su sexo; hija de don Juan Bautista Doat, de estado casado, de nacionalidad francés, de 50 años de edad, domiciliado en Montevideo calle Paysandú núm. 487, de profesion comerciante, y de doña Cristina Montanea, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 39 años de edad, domiciliada en Montevideo, calle Paysandú núm. 487, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la Ley. —*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 743-mz.19

En la Villa de la Union y el dia 9 de Marzo de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fermin Barbosa**, de nacionalidad argentino, nacido en la provincia de Corrientes; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Figueroa núm. 65, de estado soltero, de profesion empleado; hijo de padre desconocido, y de doña Pilar Barbosa, de nacionalidad argentina, de 76 años de edad, de estado viuda, domiciliada en el pueblo de Solís Grande, departamento de Minas, ocupada en los labores propios de su sexo; y doña **Rosario de Campos**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Mataojo de Solís, departamento de Minas, de 33 años de edad, domiciliada en la calle Figueroa núm. 65, ocupada en las labores propias de su sexo; hija del finado Antonio de Campos, fallecido en el departamento de Minas el dia 27 de Octubre de 1875, de nacionalidad portugues, y de doña Buenaventura Texidó, de estado viuda, de nacionalidad española, de 73 años de edad, domiciliada en la calle de Figueroa número 65, ocupada en las labores propias de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Cogoy*, oficial del Estado Civil. 742-mz.19

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas á los 9 dias del mes de Marzo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **José Borro**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 27 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion labrador; hijo lejítimo de don Francisco Borro, fallecido en Italia en el año 1893, y de doña María Molinari, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Génova (Italia), y doña **Antonia Reverditto**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en el Piemonte, de 20 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija lejítima de don Juan Reverditto, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Catalina Bogliolo, de estado casada, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 740-mz.19

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 9 de Marzo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Montedónico**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de edad 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 53; hijo legítimo de don Luis Montedónico, de 61 años, rentista; y de doña Catalina Rivara, de 52 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la calle Nueva Palmira núm. 65; y la señorita **Margarita Percivalle**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltera, labores de su sexo domiciliada en la Avenida Goes número 328; hija legítima de don Antonio Percivalle, de 48 años, comercio, y de doña María Genta, de 38 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la Avenida Goes núm. 328.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 715-mz.19

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 10 de Marzo de 1896, á las 3 horas p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Sampaio**, soltero, nacionalidad brasilero, nacido en Rio Grande de 22 años de edad, domiciliado en ésta Villa y de profesion jornalero; hijo de don Cándido Sampaio, brasilero, y fallecido en la ciudad de Pelotas hace 18 años, y de doña Teodora Govela, brasilera, viuda, de 49 años, labores de su sexo, y domiciliada en la ciudad de Pelotas, y doña **Virginia Caraballo**, soltera, de nacionalidad española, nacida en las Islas Canarias, de 24 años de edad, domiciliada en ésta Villa, de profesion labores; é hija de don Gerónimo Caraballo, español y fallecido en las Islas hace 19 años, y de doña María Candelaria Cedrés, española, viuda, de 60 años, labores de su sexo, y domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Toscano*, oficial del Estado Civil. 779-mz.21

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Marzo de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Roman Vignes**, de nacionalidad francés, de estado soltero, de 30 años, de profesion jardinero, domiciliado en la calle Coronel Brandzen núm. 29; hijo de don Bernardo Vignes, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Francisca Gaelle, de nacionalidad francesa, fallecida; con doña **Josefina Tillac**, de nacionalidad francesa, de 28 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Coronel Brandzen núm. 29; hija de padre desconocido, y de doña Josefina Tillac, de nacionalidad francesa, de 60 años, de estado soltera, domiciliada en los Altos Pirineos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 727-mz.18

En las Tres Cruces de Montevideo, y el dia 12 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro M. Bialade**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 90; hijo de don Miguel Bialade, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña María Brau, de nacionalidad francesa, de 56 años, de estado viuda, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 90, con doña **Fatima Vigil**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 209; hija de don Dámaso Vigil, de nacionalidad oriental, de 57 años, de estado casado, de profesion propietario, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 209, y de doña Catalina Parpal, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 209.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 784-mz.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 12 del mes de Marzo del año 1896, á las dos de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Antonio Rampoldi** de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion yesero, domiciliado en la calle Paysandú; hijo de don Luis Rampoldi, fallecido, y de doña Colomba Alievi, de nacionalidad italiana, fallecida, con doña **Rosa Giodici**, de nacionalidad italiana, de 18 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Tala núm. 118; hija de don Antonio Giudici, de nacionalidad italiano, de 47 años, de estado casado, de profesion albañil, domiciliado con la proyectante, y doña María Prevoste, de nacionalidad italiana, de 47 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil. 785-mz.21

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 8 del mes de Marzo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Nicola Jacobucci**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 21 años, de profesion escultor, domiciliado en la calle Paysandú núm. 520; hijo de don Emilio Jacobucci, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Mariana Decaminis, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Antonia De Petta**, de nacionalidad italiana, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 520; hija de don Mateo De Petta, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Antonia Dalecchio, de nacionalidad italiana, de 55 años, de estado viuda, domiciliada con la con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 729-mz.18

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Marzo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro Cazenave**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 31 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 851; hijo de don Pedro Cazenave, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Clara Ithurralde, de nacionalidad francesa, fallecida; con doña **Josefina Serres**, de nacionalidad oriental, de 27 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Charrúa número 60; hija de don Estéban Serres, de nacionalidad francés, fallecido, y de doña Ana Mendiondo, de nacionalidad oriental, de 53 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Charrúa núm. 60.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 730-mz.18

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 7 del mes Marzo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Antonio P. Belando**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 28 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Colonia núm. 576; hijo de don Pedro Belando, de nacionalidad italiano, de 49 años, de estado viudo, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Cármen sin, y de doña Magdalena Oliveri, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Cármen Döttone**, de nacionalidad oriental, de 16 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 178; hija de don Vicente Döttone, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion marino, domiciliado en la calle Lavalleja número 178, y de doña Beatriz Costa, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 178.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 731-mz.18

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 6 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Felipe Arenas**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Sarandí núm. 1, hijo de don Desiderio Arenas, de nacionalidad oriental, finado y de doña Rufina Masani, de nacionalidad oriental, de 55 años, de estado viuda, domiciliada en Paysandú; con doña **Rosa Rufalo**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Cármen núm. 81 A, hija de don Francisco Rufalo, de nacionalidad italiano, de 52 años, de estado casado, de profesion comercio, domiciliado en la calle Cármen 81 A, y de doña Graciela Comas, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliada en la calle Cármen núm. 81 A.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial de Estado Civil. 705-mz.16

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José [illegible] peyre (hijo)**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, [illegible] de profesion talabartero, domiciliado en la calle Rivera núm. 283 [illegible] con doña **Florencia Tardáguila**, de nacionalidad oriental, [illegible] domiciliada en la calle Rivera núm. 283 [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. [illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Alan Murray Hutson**, de nacionalidad inglés, [illegible] hijo de don Alejandro Hudson, [illegible] con doña **[illegible] Hudson**, de nacionalidad inglesa, [illegible] domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 716 [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil. [illegible]

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia [illegible] del mes de Marzo del año 1896, [illegible] hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Rafael de Medina**, [illegible] con doña **María Clark**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. [illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 10 de Marzo de 1896, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Sachetti**, de estado soltero, [illegible] y doña **Rosa María Oliveri**, de nacionalidad oriental, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo [illegible] como lo manda la ley.—*Antonio Fabo*, oficial del Estado Civil. [illegible]

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Marzo del año 1896, y á las [illegible] á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Antonio Agnara**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, [illegible] y doña **Antonia [illegible]**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en la prensa, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. [illegible]

En Montevideo, á 9 de Marzo del año 1896 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alejandro Montani**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, [illegible] y doña **Margarita Sarobi**, de estado soltera, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 753-mz.19

En Montevideo, á 8 de Marzo de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Barbato**, [illegible] nacido en la ciudad de Nápoles, de 25 años de edad, [illegible] y doña **Raquel Barbato**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil. 755-mz.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 7 dias del mes de Marzo de 1896, á las 4 horas p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Petroni**, [illegible] del Pantanoso, [illegible] y doña **Serafina Piñeyro**, [illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de 8 dias como lo manda la Ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 752-mz.19

En el Pantanoso, á los nueve dias del mes de Marzo de 1896, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Alberto Cotillon**, [illegible] y doña **Irene de Vasson**, [illegible] y de doña Cristina de Latorre, [illegible] fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Angel Sena*, oficial del Estado Civil. 751-mz.19